

1922

~~Ap. 30~~
Ap. 136

Public RES C136

BOLETIN OFICIAL
DEL
CENTRO GALLEGO
DE AVELLANEDA

2/13



REPUBLICA ARGENTINA
BUENOS AIRES

Banco Español del Río de la Plata

Casa matriz: **Reconquista 200, Buenos Aires**

Capital suscrito	\$ 100.000.000.00 m/n
Capital realizado	> 98.916.840.00 >
Fondo de reserva	> 49.588.211.86 >
Depósitos	> 524.155.246.52 >

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185.—Número 2, Almirante Brown 1201.—Número 4, Cabildo 2027.—Número 5, Santa Fé 2201.—Número 6, Corrientes y Anchorena—Número 7, Entre Ríos 1145—Número 8, Rivadavia 6902—Número 9, Bernardo de Irigoyen 364.—Número 10, Bernardo de Irigoyen 1600 esq. Brasil.

SUCURSALES

En el interior: Avellaneda, Adolfo Alsina, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

En el exterior: Amberes, Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara (España), Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastian, Sevilla, Valencia y Vigo.

Corresponsales directos en todos los países.

	M/n.		M/n.
Abona: En cuenta corriente	1 0/0	Depósitos en caja de ahorro,	
Depósitos á plazo fijo 30 días .	1 1/2 "	desde 10 \$ m/l. hasta 20.000	
Depósitos á " " 60 días .	2 "	\$ m/l. despues de 60 días	4 0/0
Depósitos á " " 90 días .	3 "	Anticipos en cuenta corriente, descuentos	
Depósitos á " " 6 meses	4 "	y operaciones bancarias en general.	
A mayor plazo	Convencional.		

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1921.

Joaquin Herrandis GERENTE GENERAL

BOLETIN OFICIAL

DEL

CENTRO GALLEGO

DE AVELLANEDA

CASA SOCIAL: AVENIDA GRAL. MITRE 780

Todo por Galicia y para Galicia

SOCIOS HONORARIOS

Don Manuel Deschamps

» Juan P. Olivier

» Antonio Varela Gómez

» Manuel Castro López

» Bernardo Rodríguez

» Ricardo Conde Salgado

» Adolfo Rey Ruibal

Don José R. Lence

» Nicolás Silles

» Manuel T. Valdés

» Martín Echegaray

» Manuel Martínez Jole

» Alberto Barceló

» Guillermo Alvarez

SOCIO DE MÉRITO: Piccardo y Cía. Ltd.



COMISIÓN DIRECTIVA

PRESIDENTE: Don José Bto. Rodríguez

VICE: » José Cal Sánchez

SECRETARIO: » José Santos Brañas

PRO: » Maximino da Costa

TESORERO: » José M.^a Sixto

PRO: » Silverio Romay

BIBLIOTECARIO: » Francisco Maquieira

VOCALES: » José Antelo

» José Otero Moldes

» José M.^a Niño

» Basilio Lalin

» Rafael Gayoso

Revisadores de Cuentas

Sres. Plácido Vidal, Secundino Vazquez, Jesús Rodríguez, Julio E. Descole y Francisco Casal.

Jurado

Sres. José L. García, Ernesto Panizza, Francisco Sotelo, Francisco Fariña y Francisco Enríquez.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado en 1905

Casa Matriz: CANGULLO 445

CAPITAL REALIZADO Y FONDO DE RESERVA \$ 18.128.795.28 m/n.

SUCURSALES:

En la Capital	Calle	
"	"	San Juan 3101
"	"	Corrientes 3220
"	"	Entre Rios 200
"	"	Rivadavia 3860
En Avellaneda	"	Mitre 300

ABONA POR DEPOSITOS

A plazo fijo de 180 días...	\$ m/n.	6	%
» » » » 90 »	» »	5	»
En cuenta corriente.....	» »	1	»
En Caja de ahorros.....	» »	5	»

Con capitalización trimestral de intereses

Solicita la administración de buenas propiedades en esta Capital y nuevos clientes en toda la República.

Vende giros y expide Cartas de Crédito sobre España, Francia, Italia, Inglaterra y demás países de Europa y América, y efectúa toda clase de operaciones bancarias

Servicio especial de giros sobre Galicia.

Buenos Aires, 1.º de Enero de 1921.

Luis Pomiró

GERENTE

CENTRO GALLEGO



INSTITUTO CULTURAL

Instrucción primaria mínima y elemental general

Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes
de 19 a 21

Profesoras: Srtas. María A. Lavista
y María del Carmen Niño

Corte y confección

Martes y Jueves de 17 a 19

Profesora: Señorita Josefa Romero

Labores

Martes y Jueves de 17 a 19

Profesora: Señorita Josefa Romero

Teneduría de Libros, Contabilidad

(Lunes, Miércoles y Viernes de 20 a 21)

Profesor: don Juan Lavista

Sección Conservatorio de Música

Clases los Miércoles y Sábados de 14 a 18

Soífo

Director y Profesor: don Juan M.^a López
y señorita Blanca Villanueva

Violín

Profesor: don Víctor Vezelli

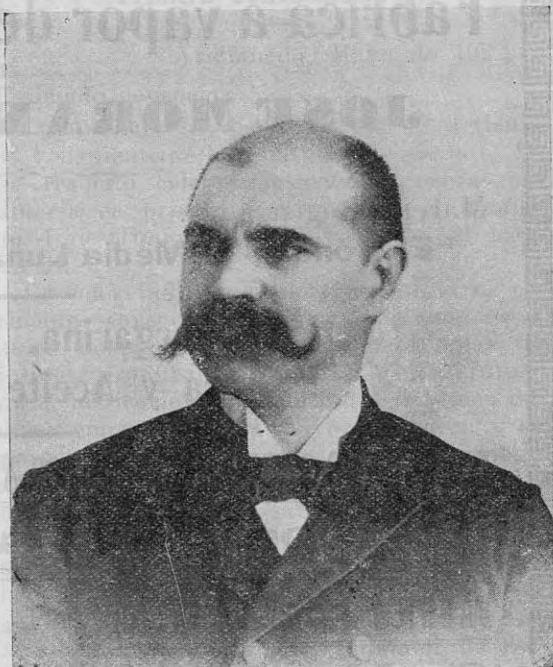
Piano

Profesora: señorita Blanca Villanueva

El Instituto Cultural fué creado para beneficio de los asociados del Centro Gallego de Avellaneda y para el de sus hijos.

Todos y cada uno tienen el derecho de gozar de los beneficios que reporta.

Todos y cada uno tienen asimismo el deber de contribuir a darle vida cada día más próspera.



† Don CAYETANO A. ALDREY

Socio honorario del Centro Gallego de Avellaneda

El día 11 del actual, y a la edad de 71 años, ha fallecido tan digno e inteligente gallego, gozando en esta institución, a quien tanto amaba, del general aprecio de sus componentes.

Llegado muy joven a este hospitalario país, en el que llevaba de residencia más de 40 años, dedicóse con celo a la enseñanza, siendo uno de los más antiguos y versados profesores de gramática, desempeñando una cátedra en la Universidad de Buenos Aires, en el momento que le sorprendió la muerte, y durante una veintena de años.

Deja el extinto, además de numerosos escritos publicados en la vieja prensa española y gallega de Buenos Aires, algunas obras de señalado valor filológico, como la «Ortografía fonética», «Discusiones gramaticales» y «Estudio crítico de gramática castellana», y en colaboración con los señores Julio Dávila y Bernardo Rodríguez, «Barbarismos de la inscripción del monumento a los mártires de Carral».

Fábrica á vapor de Velas de Estearina

DE

JOSE MORANDO hijo y Hno.

Marcas Registradas:

“El Cóndor”, “Media Luna” y “Morando”

Oleo Margarina, Jabón “Morando”

: : Grasa y Aceite para Máquinas : :

ESCRITORIO GENERAL EN BUENOS AIRES

1899 - CANGALLO - 1899

FÁBRICA EN AVELLANEDA

Calle PAVON 624 al 650

Depósito: U. Telef. 8, Libertad - Coop. Telef. 1415, Central

Fábrica: Unión Telefónica 47, Barracas

BANCO DE AVELLANEDA

antes “LA EDIFICADORA DE AVELLANEDA”

Avda. MITRE 402, esq. Montes de Oca

Operaciones bancarias generales, préstamos hipotecarios y para construcciones á largos plazos, pagaderos en cuotas mensuales.

Capital autorizado \$ 1.000.000 Capital realizado \$ 706.156.—

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos en Caja de Ahorros. Abona anual hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente, á la vista l ojo—En caja de ahorros después de 60 días 5 olo

Abril de 1920.

Era uno de los venerables viejos de nuestra colectividad, y la noticia de su fallecimiento, ha causado honda pena en nuestro Centro, pues desaparece para el mismo, una de las pocas figuras patriarcales, todo bondad y todo nobleza, con que contaba en sus filas esta benemérita asociación.

Nació este varón justo, este hombre modesto hasta la exageración, en San Martín de Arines del Ayuntamiento de Conjo, Santiago, el 3 de Mayo de 1851.

Estudió Humanidades y Filosofía en el Seminario Conciliar Compostelano, pero no sintiéndose quizá con fuerzas suficientes para desempeñar el Sagrado Ministerio, dejó la carrera y emigró, llegando a esta capital en Diciembre de 1873.

Al dedicarse a la enseñanza, como queda indicado, sus vastos conocimientos le permitieron sobresalir en Matemáticas, Historia, Filosofía, Latín, Griego y muy especialmente, en Castellano.

El deceso de nuestro socio honorario, no produjo solamente hondo sentimiento en la colectividad gallega, sino también en el vasto círculo de intelectuales argentinos, que conocían y apreciaban su gran valer.

Ese sentimiento se exteriorizó en el acto del sepelio que se realizó el día 12 por la mañana en el cementerio del Oeste.

En nombre de la Asociación Protectora de la Real Academia Gallega, a la cual pertenecía el extinto, hizo uso de la palabra el Secretario de la misma don Luis López Páez, quien hizo un caluroso y sentido elogio del Académico desaparecido.

En nombre del personal de la Universidad de Buenos Aires, habló don Salvador Rotondaro, expresando el pesar que la muerte del señor Aldrey había producido entre sus compañeros.

De este Centro partió una Comisión para acompañar a su última morada a nuestro nunca bien ponderado socio, y que al cumplir con tan triste deber, llevaban la expresión del dolor causado en el seno de esta entidad por la irreparable pérdida de uno de sus más destacados miembros.

¡Paz eterna en su tumba!

Nuestra Asamblea General Ordinaria

Primera Convocatoria

Avellaneda, Mayo de 1922.

Estimado consocio:

Cumpliendo lo dispuesto por el artículo 33 y siguiente de los estatutos civiles, la C. D. ha resuelto celebrar asamblea general ordinaria en primera convocatoria el domingo 4 de Junio a las 14 horas en el local social.

Creemos inútil puntualizar a nuestros estimados consocios la importancia que estos actos deben revestir, caracterizándolos de interés grandísimo para el mejor futuro de la institución, a quien todos debemos dedicar empeño, por su mayor grandeza y su porvenir, pues haciéndolo así, cumpliríamos aunque sólo fuese en parte, con el deber de buen patriotismo, al saber velar con entusiasmo, por el progreso de una casa que ha sabido siempre ostentar con altura el nombre de nuestra tierra amada: ¡Galicia!

Para proseguir sin desmayo, llenos de ánimo, los propósitos que al fundador de este Centro le inspiraron, es menester que sepáis contribuir también con vuestro entusiasmo, con ahinco y con fe de buenos conterráneos, a secundar a esta C. D. a quien estáis también en el deber de exponer vuestras opiniones, las que han de ser, sin duda alguna, en pro del mejoramiento de la Institución.

Abrigando la seguridad de que habéis de concurrir con puntualidad al acto para que sois citados, nos complacemos en saludaros con el mayor aprecio.

La Comisión.

ORDEN DEL DIA

1.º Apertura del acto y lectura de la memoria sobre el estado y marcha de la Asociación.

2.º Elección de la nueva Comisión Directiva, Jurado y Comisión Revisadora de Cuentas.

3.º Discusión de los nuevos asuntos presentados y que puedan presentarse de acuerdo con el artículo 35 de los estatutos.

4.º Asuntos varios.

Artículo 37.—La asamblea tendrá lugar en primera convocatoria con la tercera parte de los asociados inscriptos de número y protectores, y en segunda convocatoria con los

socios que concurren siempre que no bajen de veinte.

Art. 38. — Para tomar parte en la Asamblea es indispensable que los socios presenten los recibos del mes en curso.

«CENTRO GALLEGO» DE AVELLANEDA

Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de Abril de 1922

Señores consocios:

De conformidad a lo dispuesto en los estatutos porque se rige este Centro, en sus artículos pertinentes, plácenos daros estricta cuenta de nuestra actuación y trabajo durante el año económico de 1921, por cuyo tiempo nos habéis confiado la administración general de la entidad a que pertenecéis, y que nosotros al finalizar el mandato otorgado, y en la creencia de haber respondido a cuanto nos habéis encomendado, cumplimos con el deber satisfactorio de daros cuanto dato querráis requerirnos en el deseo de dejar bien sentado nuestros procedimientos ante la colectividad que constituye esta casa, y que es la que debe juzgar nuestro cumplimiento, al haber regido sus destinos por el tiempo precitado.

Embargados nuestros ánimos de un entusiasmo sin límites, guiados todos por igual de un patriotismo si se quiere insuperable, hemos tratado en toda ocasión, cada uno en su puesto respectivo de trabajo, de propender por todos los medios legales, al mayor engrandecimiento y prosperidad de la Institución, procurando ampliar en lo posible los prestigios de que la misma goza desde el primer día de su existencia, si el empeño que hemos puesto de nuestra parte, hacia tal finalidad no hubiera sido del alcance y grandiosidad que siempre hemos anhelado, ello no priva de que nuestros buenos oficios, para su obtención han sido puestos en práctica, si bien es verdad que en diversas ocasiones mediaron factores que señalaremos en la presente memoria, que hubieran podido ser motivo de proporcionarnos desmayo en nuestras tareas, no es menos cierto tampoco que lo hemos mirado como casos aislados surgidos a falta de una sensata meditación, pero ahora que nos encontramos aquí, frente a nuestros poderdantes, llega la oportunidad de juzgar nuestra obra.

Movimiento de socios

Las anteriores comisiones al presentar las memorias correspondientes, no han dejado de señalar, lamentándose a la vez, el redu-

cido número de socios con que contaba la Sociedad, al tener en cuenta la cifra considerable de nuestros paisanos radicados en esta población.

Nosotros como las que nos han precedido, recomendamos el mayor empeño individual para tratar de aumentarlos.

Dado el prestigio labrado y obtenido por esta entidad, el número de 992 socios existentes es pequeño, aunque supera en algo a los que figuraban anotados en el registro con fecha 30 de Abril de 1921.

Durante el actual año económico, la crisis porque viene atravesando Europa, en lo que a finanzas se refiere, ha repercutido aquí en gran parte, contribuyendo a producirnos bajas, que de existir demanda de trabajo en la localidad, no se hubieran experimentado, y no obstante las altas se han hecho notar, siendo éstas de 285 y habiéndose dado de baja 279.

Concretando: Debemos aportar todos y cada uno de nosotros el más vivo interés, por hacer acercar a nuestros paisanos y amigos, hacia esta casa, colocándolos entre nuestras filas, y al conseguir hacerlas cada vez más compactas, no hay duda de que su importancia será mayor también, miras que esta Comisión Directiva, nunca ha descuidado, pero que las razones expuestas, entorpecieron sus propósitos.

Instituto Cultural

Hemos fijado especialmente nuestra atención en esta sección, no escatimando medios a fin de que ésta reuniera el máximum de ventajas para nuestros socios y los hijos de los mismos, y como estímulo, en pro de nuestro ideal, cual es el de educar a los hombres del mañana, hemos recibido desaires y sinsabores, la Sub-Comisión de ésta sección, ha hecho todo cuanto le ha sido posible por el mejoramiento del Instituto Cultural, pero cuando más necesaria se hacía la ayuda de la citada Sub-Comisión frente a los trabajos que le era dable desempeñar, recibimos la renuncia del señor Presidente de aquélla, el doctor Héctor de Kemmeter, le siguió a ésta las del Vice señor A. Nosedá, Gregorio Sampayo, y hasta inclusive la de la Directora, señora Margarita Canela, que al ser conocida por ésta la actitud de los señores citados, e invitada por nosotros a una entrevista, prometió en ella colaborar con nosotros toda vez que como Directora, para nada y en ningún caso la citada Comisión la había tomado en cuenta, sin embargo. A los pocos días de hacernos estas

manifestaciones, presentó también su renuncia unida a la de la Srta. Manuela Sampayo, y de la maestra de instrucción primaria, señorita Dolores Caneda, hermana de la Directora citada.

Ha quedado, pues, disuelta la Comisión del Instituto Cultural, a pesar de no haber renunciado los señores Regueira y Paylos, pero careciendo ésta de su número legal establecido, y no habiéndose reunido desde hace largo tiempo, de hecho desaparece.

Hase lamentado la actitud asumida por aquellos componentes, y, especialmente, la renuncia del secretario, señor José Otero Conde, producida con anterioridad a las citadas.

El sostenimiento de esta sección grava en forma considerable las finanzas sociales, pero la C. D. sin dejar de prestarle su debida atención, ha querido evitar por medio de sacrificios impuestos aminorar el gravamen citado, aumentando las cuotas, con objeto de que éstas en conjunto y paulatinamente, pudieran responder, bastándose al sostenimiento de las diversas aulas de enseñanza.

Y así las cosas, y frente a tantas dificultades, se ha podido apreciar de que mientras en el mes de Abril del año 1921 produjo el Instituto una pérdida de pesos 119 moneda nacional, en el mismo mes del año actual, aquélla se redujo a \$ 12 moneda nacional.

Todo ello evidencia de que la C. D. no estuvo desacertada en sus gestiones al contar con número mayor de alumnos, cuya instrucción está a cargo de 2 maestras de instrucción primaria, una de corte y confección, que también dicta clase de labores, una profesora de contabilidad, contando además el Conservatorio con su Director, un profesor de violín, un maestro de piano y una maestra de solfeo.

En resumen: En la actualidad, contando el Instituto Cultural de nuestro Centro con dos maestras menos que el año anterior, y disuelta la Sub-Comisión que fiscalizaba el cumplimiento del profesorado, su marcha no ha sufrido desventaja alguna, antes por el contrario, sin mezquinar en absoluto todo cuanto ha sido necesario, hanse obtenido mayores beneficios desde la reapertura de sus diversas clases.

Cúmplenos entonces ensalzar la acción del actual profesorado, que ha pasado por alto la accidentada situación que han querido crear a este Centro sus compañeros de ayer, movidos o inducidos quizás, quién sabe por qué razones, pero que los que han seguido en su puesto, supieron mirar las cosas con mayor

altura y más sensatez, respondiendo a las distinciones de que siempre han sido objeto de parte de esta C. D., cuyo mandato termina hoy.

Fiestas sociales

Hemos celebrado cuatro en el transcurso del año, las que además de cumplir con un cometido llamado a desempeñar, supimos coronar de éxito, al ser el resultado de todas ellas halagador, obteniendo al organizarlas un beneficio total en las mismas de pesos 1.014.06 moneda nacional, suma apreciable, si se recuerda la falta de apoyo de que siempre han carecido sus organizadores, de parte de aquellos socios que en otras ocasiones, se discutían y disputaban quién había de ser el más entusiasta para llenar nuestro teatro.

Pero aun así al contribuir esta sección, hemos cosechado también un triunfo, y de no mediar las dificultades habidas, hubiera sido éste de más resonancia.

Refiriéndonos a los bailes sociales celebrados, es harto conocido de todos, que ellos devengaron siempre pérdida, al ser completamente gratuitos para nuestros socios, dignos por cierto de mayores beneficios al ser ellos los sostenedores de la casa social.

La conmemoración de la fiesta del Apóstol Santiago, que anualmente celebramos, con un «Xantar» persiste aún hoy grabada en nuestra memoria, a la que han asistido las más destacadas personalidades de nuestra colectividad, representantes de las autoridades locales, y de la prensa, entre las que nemos tenido el placer de contar también con el señor Vice-Cónsul de España en La Plata.

Esta festividad, ha originado a la sociedad una pérdida en efectivo de pesos 63.64, suma insignificante, si como creemos ella contribuye a imprimir a la misma mayor importancia, haciendo cada día mayores sus ya vastas relaciones.

Boletín Oficial

Como en anteriores años, según podréis apreciar en el Cuadro de «Ganancias y Pérdidas», la impresión de éste ha producido a las finanzas sociales la merma consiguiente, pero naturalmente, esto creemos difícil subsanar, al ser este órgano la voz autorizada para llevar a conocimiento de los señores asociados la labor de los dirigentes de la entidad, haciendo al mismo tiempo propaganda levantada en pro de nuestra colectividad,

y es natural de que al ser gratuita para los socios su distribución, y no ser un periódico mercantilista, originó la pérdida consiguiente, que no creemos objetaréis.

Socios fallecidos

Durante el transcurso de nuestro ejercicio, hemos tenido que lamentar por fallecimiento la desaparición de los que en vida han sido nuestros consocios, y cuyas bajas debemos señalaros:

Señores Juan Rojano, Andrés Sanjurjo, José Rey París, José Puga y Domingo M. Rodríguez; la C. D. os suplica los recordéis, encomendando su alma a Dios.

Don Antonio Paredes Rey, primer Presidente, iniciador y fundador del Centro

En vías de ser terminado el busto que en breve debe erigirse en esta casa al hombre que todos debemos tener en la memoria y en el corazón al mismo tiempo, por serle deudores todos del mayor recuerdo, hacia quien tanto le debe Galicia, que siempre supo con altura y patriotismo defender, cumplos manifestaros que hemos sabido coronar de éxito la iniciativa de la anterior C. D., a la que dedicamos nuestro mayor empeño hacia su logro, a fin de que nuevamente no quedase en proyecto, una de las obras que debe merecer la mayor dedicación. La persecución, pues, el transecurrir de los años, no debe hacernos olvidar nunca los méritos del entusiasta gallego, sus obras y los desvelos que esta institución le proporcionó en vida.

Dedicadle un recuerdo piadoso, a quien tanto nos ha defendido, y el día de la inauguración de su busto, que se os comunicará, concurrir todos a hacer acto de presencia, honrando así la memoria del ilustre don Antonio (Q. E. P. D.).

Relaciones sociales

Hemos procurado en todo momento mantener la estrecha amistad que ha unido a la Sociedad, con todas las instituciones locales, no abandonando tampoco los lazos de amistad que unen a la misma con asociaciones diversas del interior del país, como así también las del extranjero, debiendo informaros de que durante nuestro período, no hemos tenido que deplorar en ningún instante, motivo alguno que pudiera dar lugar a la ruptura de nuestra buena amistad existente con las instituciones de referencia.

Reuniones de la C. Directiva

Hemos celebrado durante el año 50 sesiones y dos asambleas generales extraordinarias, a los pocos días de habernos hecho cargo de la dirección de la casa, y antes de entregarnos al trabajo que nos habéis encomendado, salieron a nuestro paso varias dificultades, como ser: las renunciaciones de los señores Celestino Miranda y Gregorio Sampaño, que ante todo, tratamos de solucionar a fin de no incurrir en pérdida de tiempo precioso que debiéramos dedicar al Centro, con celo y desplegada actividad.

Por el número de sesiones celebradas y como os hallaréis informados por conducto de nuestro Boletín Oficial, con el cariño y amor que emprendimos nuestra obra, os la entregamos hoy, haciendo constar que con la sinceridad sentida desde un principio y con los mismo bríos que hacen efecto en nuestro interior, hacia la tierra amada, quedamos hoy prontos para secundar la obra de nuestros sucesores, con animosidad, con patriotismo y exentos de miras mezquinas.

Situación financiera

A continuación van insertados el balance correspondiente al año económico 1921, como así también el cuadro de «Ganancias y Pérdidas», os corresponde, pues, estudiarlo, pudiendo apreciar así la marcha de la entidad y su capacidad financiera, la que a nuestro juicio, la primera es cada vez más próspera y la segunda más halagadora.

Nos hemos impuesto la tarea de practicar un inventario general al 30 de Abril último, pues si bien es cierto que existía desde hace varios años, empezado uno al no hallarse debidamente cerrado, hemos creído hacer entrega de nuestros cargos, bajo tal documento, a los que nos sustituyan, al recordar la fecha en que los que subscriben se han hecho cargo de la entidad, carentes de documentos que especificaran cuanto dejaban en la casa y bajo nuestro cuidado, lo que no creemos propio de una buena administración ni tampoco usual, en instituciones cuya contabilidad debe exigir un control riguroso, lo que pone a salvo siempre la honorabilidad de las autoridades dirigentes.

Y concluyendo, hecha ya una pequeña relación de nuestras gestiones, en el desempeño de los honrosos puestos que nos habéis confiado, nos presentamos ante vosotros para que juzguéis la labor encomendada en oportunidad.

Presidente, José Rto. Rodríguez; Vice, José Cal Sánchez; Secretario, José Santos Brañas; pro, Maximino da Costa; Tesorero, José María Sixto; pro Silverio Romay; Bibliotecario, Francisco Maquieira; Vocales: José Antelo, José Otero Moldes, José María Niño, Basilio Lalín y Rafael Gayoso.

—)»«(—

CENTRO GALLEGO DE AVELLANEDA

Estado General al 30 Abril de 1922

ACTIVO		
		\$ ^m / _n
Banco Español		
Saldo a n/ favor en cuenta corrté.	701.10	
Banco de la Provincia		
Id., id., id.	104.75	
Banco Comercial		
Id., id., id.	85.30	
Banco de Galicia		
Id., id., id.	1.670.78	
Banco Comercial		
Saldo a n/favor, Caja Ahorros	795.33	
Centro Comercial		
N/Depósito para pago de contribución	294.40	
Muebles y Utiles		
Los existentes según inventario	18.173.80	
Instalaciones		
Id. id.	5.026.60	
Caja		
Existencia en efectivo	1.82	
Acciones		
Una acción Banco Comercial	100.—	
Propiedades		
Valor de n/Edificio	171.338.60	
Biblioteca		
Valor en libros existentes	1.000.—	
Carnets		
Valor de los existentes	260.68	
		199.553.06

PASIVO		
		\$ ^m / _n
Capital		
Saldo anterior	109.694.19	
Aumento por inventario		
Biblioteca	1.000.—	
Muebles y Utiles	1.661.63	
Instalaciones	1.592.—	
Utilidades 1921-1922	11.406.39	
Bonos		
Saldo de esta cuenta	2.130.—	
Obligaciones a pagar		
Una P/a Julio Descole	20.000.—	
Instituto Cultural		
Saldo a su favor	422.51	
Hipotecas a pagar		
Sobre nuestro edificio al Banco de Avellaneda. Saldo	51.215.01	
Pro busto a Paredes Rey		
Saldo a s/favor	395.33	
		199.553.06

Movimiento de caja del 4º trimestre de 1921 a 1922

DEBE		
		\$ ^m / _n
FEBRERO		
A saldo que pasa del mes anterior..		72.12
A Alquileres		
Cobrado de Andreoni y Giura, del teatro	900.—	
Cobrado de José Cladera, café	300.—	
A Gastos Generales		
Aguas corrientes, Andreoni y Giura	6.—	
Aguas corrientes, José Cladera	9.—	
1.000 sobres para invitaciones	6.—	
Un juego de localidades	3.—	
1.000 sobres para circulares del I. Cultural	6.—	
A Billares y Diversiones		
Producido en el mes	57.—	
A Carnets		
Vendidos en el mes	18.—	
A Función 4 de Febrero		
Producido por venta de localidades	668.—	
A Cuotas de Asociados		
Por cobranza del mes	1.200.—	
A Boletín		
Cobrado por avisos en el N° 210	48.—	
A Gregorio Sampayo por dos tarjetas pic-nic, un palco	17.—	
A Banco Español		
Un cheque N° 308.364	1.250.—	
A Banco de Galicia		
Un cheque N° 004.858	340.—	
		4.900.12
MARZO		
		\$ ^m / _n
A saldo que pasa del mes anterior ..		17.54
A Alquileres		
Andreoni y Giura	900.—	
José Cladera	300.—	
A Gastos Generales		
Andreoni y Giura, aguas corrientes	6.—	
José Cladera, aguas corrientes	9.—	
Andreoni y Giura, carros atmosféricos	14.40	
José Cladera, carros atmosféricos	7.20	
A Billares y Diversiones		
Producido los billares con el mes.	50.55	
A Carnets		
Vendidos en el mes	39.—	
A Conservatorio		
Cobrado cuota de alumnos	145.—	
Cobrado por matrículas	135.—	
Cobrado por venta de libretas	3.—	
A Instituto Cultural		
Cobrado cuotas de alumnos	17.—	
A Cuotas de Asociados		
Por la cobranza del mes	1.025.—	
A Deudores Varios		
Por cuenta atrasada Conservatorio	6.—	
A Banco de Galicia		
Un cheque N° 004.859	294.40	
Un cheque N° 004.860	755.32	
Un cheque N° 67351	230.—	
A Banco Español		
Un cheque N° 308.365	1.250.—	
		5.204.41

ABRIL		\$	$\frac{m}{n}$		
A saldo que pasa del mes anterior ...	8.—			Por Función 4 de Febrero	
A Alquileres				Por total de gastos efectuados	364.04
Cobrado a Andreoni y Giura del teatro	900.—			Por Fiestas Sociales	
Cobrado a José Cladera	300.—			Por orquesta baile del 25 del etc..	70.—
A Gastos Generales				Por Instituto Cultural	
Cobrado a Andreoni y Giura. Aguas corrientes	6.—			Por franqueo circulares y sobres ..	25.—
Cobrado a José Cladera	9.—			Por Acreedores Varios	
Cobrado a Andreoni y Giura, carros atmosféricos	14.40			Gregorio Sampayo por plateas devueltas	24.—
Cobrado a José Cladera, carros atmosféricos	7.20			Por Billares y Diversiones	
Por venta 1.000 sobres con membrete	6.—			Factura de Rafael Cortés, tizas, etc.	5.30
Por venta de un juego localidades, teatro	3.—			Por Comisiones	
A Billares y Diversiones				A David Tesouro, s/ comisión 12 %	144.—
Producido los billares en el mes ...	87.90			Por Gastos Generales	
A Carnets				Los siguientes según factura a Compañía Alemana por luz	36.65
Por los vendidos en el mes	30.—			Aguas corrientes	20.40
A Conservatorio				Por un palco para función del cuadro Concepción Arenal para la C. D.	10.—
Cobrado por cuotas de alumnos	150.—			Por una bandera insignia social	8.50
Cobrado por matrículas	30.—			Por jabón	4.—
Cobrado por libretas	1.—			Por un carruaje para la Chacarita ..	12.—
A Instituto Cultural				Por cuota Bomberos Voluntarios ...	5.—
Cobrado por cuotas de alumnos	79.—			Por cuota anual Sociedad P. R. Academia Gallega	24.—
Cobrado por libretas	6.80			Por Suscripción diario «La Libertad»	1.50
A Cuotas Asociados				Por Suscripción diario «La Opinión»	1.50
Por la cobranza del mes efectuada por nuestra cuenta, por D. Tesouro	900.—			Por tranvías en el mes	0.72
A Función 15 Abril corriente				Por Franqueo correspondencia	1.97
Por las entradas habidas correspondientes a las siguientes localidades vendidas.				Por saldo que pasa al siguiente mes	17.54
Por 31 palcos a \$ 5 c/uno	155.—				
Por 396 plateas numeradas a \$ 1 cada una	396.—				4.900.12
Por 26 entradas generales a \$ 1 c/una	26.—				\$
Por 15 entradas generales a 0.50 c/una	7.50				$\frac{m}{n}$
A Boletín				MARZO	
Cobrado por avisos publicados en el N° 211	48.—			Por Hipoteca a pagar	
A Banco de Galicia				Abonado por amortización	809.32
Un cheque N° 067.352	190.—			Por Intereses y Descuentos	
	3.360.80			Abonado los intereses de hipoteca.	440.68
				Por Banco Español	
				Un depósito	906.—
				Un depósito	309.—
				Por Banco de Galicia	
				Un depósito	902.—
				Por Sueldos	
				Abonado a los siguientes:	
				Gerente por el mes	100.—
				Conserje por el mes	90.—
				Tenedor de libros por Febrero	25.—
				Por Boletín	
				Abonado por el N° 211	210.—
				Abonado por talonarios de recibos	6.—
				Por Fiestas Sociales	
				Abonado por orquesta baile día 4.	70.—
				Por Carnets	
				Abonado por 1.000 carnets	230.—
				Por Boletín	
				Abonado por franqueo al N° 211....	22.50
				Por Comisiones	
				Abonado a D. Tesouro	123.—
				Por Centro Comercial	
				Entregado a éste para que abone por nuestra cuenta, 2ª cuota 1921 y 1ª 1922 contribución territorial	294.40
				Por Gastos Generales	
				Suscripción «La Opinión» por Febrero	1.50
				Suscripción «La Libertad» por Febrero	1.50
				Suscripción «Tribuna Española» año 1921	20.—
				«Tribuna Española» 1º trimestre 1922	1.50

HABER

FEBRERO

FEBRERO		\$	$\frac{m}{n}$		
Por Hipoteca a pagar					
Abonado por amortización mensual de una hipoteca cuota N° 80 al Banco de Avellaneda	802.63				
Por intereses y Descuentos					
Los intereses correspondientes a una hipoteca	447.37				
Por Banco Español					
Un depósito	1.215.—				
Por Banco Galicia					
Un depósito	1.104.—				
Por Sueldos					
A don Carlos Sitoula	100.—				
A don Manuel Fernández	90.—				
A don Martín Ballesta	25.—				
Por Boletín					
Factura de J. Estrach, impresión número 210	340.—				

«La Prensa» hasta Junio 30 1922..	7.50	Por Busto A. Paredes Rey	
Factura Felipe Segretto, carros atmosféricos	36.—	Una entrega a cuenta efectuada al escultor	400.—
Aguas corrientes por Febrero	0.45	Por Fiestas Sociales	
Perfecto Fernández, arreglo de descargas	3.—	Abonado a Francisco Sitoula, por la orquesta del baile realizado el 15 de Abril actual	70.—
Luz eléctrica por Febrero	34.85	Por Conservatorio	
Gregorio Sampayo su cuenta	4.20	Por los siguientes pagos efectuados a los profesores:	
David Tesouro, automóvil llevar cuadro de A. Paredes Rey	5.—	Al señor Juan M ^a López, sueldo Abril	50.—
G. Areán, su cuenta	6.90	Al señor Víctor Vezzelli, sueldo Abril	50.—
Por contribución a la Biblioteca Americana como socio de mérito, Santiago, España	25.—	Al señor Juan M ^a López por matrículas	24.—
Por tranvías durante el mes	1.44	A la señorita Blanca Villanueva, sueldo y su parte correspondiente sobre cuotas Conservatorio	94.—
Cuenta Bomberos Voluntarios, Febrero	5.—	Señorita Matilde Vila, sueldo	30.—
Rifa a beneficio Sociedad Cooperatora de la Escuela Nocturna N ^o 63	5.—	Por Instituto Cultural	
Por un plumero	3.—	Abonado a los profesores por sueldos de Abril:	
Por un frasco aceite máquina	0.40	Al señor Juan Lavista	50.—
Por franqueo de correspondencia..	2.07	A la señorita Josefa Romero	50.—
Por Instituto Cultural		A la señorita M. A. Lavista	50.—
Abonado por los siguientes conceptos: Sueldo del mes a los profesores señorita Antonia Lavista..	50.—	A la señorita María Niño	50.—
Señorita María del C. Niño	50.—	Historia Arg. en cuadros	2.50
Señorita Josefa Romero	50.—	Por Gastos Generales	
Señor Juan J. Lavista	50.—	Abonado por los siguientes gastos:	
Aviso diario «La Libertad»	2.—	Suscripción diario «La Opinión»	
G. Sampayo, su cuenta	2.20	Marzo	1.50
Por Conservatorio Sueldos		Suscripción diario «La Libertad»	
Señorita Blanca Villanueva	90.—	Marzo	1.50
Señorita Matilde Vila	20.—	Suscripción «El Heraldo Gallego»	
Señor Juan M ^a López	50.—	hasta Junio	1.50
Señor Juan M ^a López por matrículas	80.—	Suscripción «El Diario Español», Diciembre 1921	7.—
Señor Víctor Vezzelli	50.—	Suscripción «El Diario Español»	
Por Saldo		Marzo 1922	7.—
Que pasa al siguiente mes	8.—	Suscripción «El Eco de Galicia»	
	5.204.41	hasta Junio 1922	3.—
ABRIL	\$ $\frac{m}{n}$	Suscripción «El Correo de Galicia»	
		hasta Junio 1922	6.—
Por Hipoteca a pagar		Cuenta Bomberos Voluntarios mes de Marzo	5.—
Abonado por amortización mensual de una hipoteca, cuota N ^o 82 al Banco de Avellaneda	816.06	Factura de L. Antón por lámpara y llave	20.—
Por Intereses y Descuentos		Factura Compañía Alemana de Electricidad Marzo	50.30
Abonado al Banco de Avellaneda, los intereses correspondientes a n/hipoteca s/edificio social....	433.94	Factura Segretto, carros atmosféricos	36.—
Abonado a Julio Descole por los intereses 14 ^o trimestre	400.—	Factura aguas corrientes	9.—
Por Sueldos		Factura G. Sampayo	1.90
Carlos Sitoula por mes de Abril ..	100.—	Factura por un cuaderno papel contabilidad	0.50
Manuel Fernández por mes de Abril ..	90.—	Girado a la orden del Centro Español de Concordia para pago de sus rifas que nos envió	10.—
Martín Ballesta por mes de Mayo...	25.—	Franqueo correspondencia	1.80
Por Función 15 Abril, etc.		Tranvías	0.48
Abonado a los siguientes, por gastos originados por la misma:		Escobas	5.—
A Andreoni y Giura, contrato del elenco	250.—	Por Saldo	
A C. Sitoula por franqueo, sobre un juego localidades del teatro, su factura	28.—	Que pasa al siguiente mes	1.82
J. Estrach por impresiones	20.—		3.360.80
Por Comisiones		Avellaneda, 30 de Abril de 1922.	
Abonado a D. Tesouro s/comisión, la cobranza 12 % sobre \$ 900, importe recibos	108.—		

José Cal Sánchez,
Vice Presidente.

José M^a Sixto,
Tesorero.

Por recibido, pase con sus comprobantes respectivos a la Comisión revisadora de cuentas a sus efectos.

José Bto. Rodríguez,
Presidente.

José Santos Brañas
Secretario.

Reunida la Comisión que suscribe en cumplimiento de la misión que le está encomendada, ha practicado una prolija revisión en el movimiento de ingresos y egresos de caja durante el cuarto trimestre vencido en el ejercicio de 1921-22, encontrándolo en todo ajustado con sus respectivos comprobantes.

Julio E. Descote. Secundino Vázquez.
Jesús Rodríguez.

—(»«)—

GANANCIAS Y PÉRDIDAS

ABRIL		\$	%
A Varios			
Boletín		645.70	
Fiestas Sociales		412.—	
Donaciones		20.—	

DEBE

Subvenciones	1.600.—
Seguros	658.76
Xantar 24 Julio 1921	63.64
Gastos Generales	2.086.27
Intereses y Descuentos	7.108.48
Sueldos	2.480.—
Comisiones	1.281.—

A Capital

Utilidades 1921-1922	11.406.39
	<hr/>
	27.762.24

HABER

ABRIL		\$	%
Por Varios			
Avisos telón teatro	689.15		
Cuotas asociados	10.595.—		
Función 4 Febrero 1922	363.96		
Función 7 Mayo 1921	60.60		
Función 13 Agosto 1921	303.—		
Función 15 Abril 1922	286.50		
Alquileres	14.445.—		
Billares y Diversiones	743.35		
Carnets	275.68		
	<hr/>		
	27.762.24		

VIAJEROS



(1) J. O. Moldes, (2) Jose M^a. Niño, (3) Maximino da Costa, (4) José Maria Six'o
(5) José Ferro y (6) M. Ferro

En el momento de partir el vapor Gelria el día 5 del corriente, en el que se dirigían a Galicia nuestros apreciables socios señores Manuel y José Ferro, y en el preciso mo-

mento de hallarse éstos despidiéndose de los miembros de esta C. D. señores J. M. Sixto, Maximino da Costa, José Otero Moldes y José M.^a Niño, el fotógrafo sorprendió ai

grupo en el deseo de que tuviese reproducción en el Boletín Oficial de la Sociedad, en que tanto han trabajado los que se ausentaban, adivinando de que al hallarse rodeados de los componentes de la citada Junta, méritos tendrían para ello, aquellos paisanos.

Y, efectivamente, hay sobradas razones para que tan dignos socios fuesen acompañados hasta nuestro puerto, los que por el Centro Gallego de Avellaneda han luchado grandemente y aportado en ocasiones su óbolo para el mayor engrandecimiento de la Institución que siempre amaron.

Que tengan una feliz travesía y permanencia en la tierra «queridísima», y que regresen pronto para hacernos compañía en esta casa, es cuanto deseamos a los hermanos Ferro.

—(»«)—

SECCION OFICIAL

Sesión de la C. D. del 27 de Octubre de 1921

Presentes:

J. RODRIGUEZ
M. DA COSTA
R. GAYOSO
J. OTERO
J. M^o NIÑO
B. LALIN
J. M^o SIXTO

Preside el señor J. B. Rodríguez, actuando de Secretario el Pro, señor da Costa.

—El Presidente declara abierta la sesión siendo las 21 horas.

—Dióse lectura al acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada.

—Igualmente se leyó una nota de la Asociación Patriótica Española y otra de la Biblioteca Amé-rica, de Santiago de Compostela (Galicia).

—Acto seguido, pónese a consideración de la C. D. las siguientes solicitudes de ingreso, las que son aprobadas: Luis E. Ratto, Constantino Santos Brañas, José Corvetto, Pedro Maresco, Manuel Castillo y Pedro Peyrano.

—Los señores José Otero Moldes y Niño, informan a los demás miembros de la compra de la caja de hierro para que habían sido comisionados, y cuyo importe es de doscientos treinta pesos moneda nacional (\$ 230.—), por todo lo cual se les dan las gracias, y la C. D. da su conformidad, abonándose al señor Otero la suma antes mencionada, por haberla adelantado el mismo para el pago de la compra.

—Después de un cambio de ideas, se resuelve avisar por intermedio del señor Gerente al señor Celestino B. Miranda para que, cuando lo crea oportuno, haga una revisión

en los libros de esta entidad, debiendo informar en la próxima sesión de cualquier duda que pudiera hallar en el orden de la contabilidad.

Para evitar en lo sucesivo que la contabilidad del Centro sufra los inconvenientes con que se ha tropezado, la C. D. acordó encargar al señor Ballesta de tenerla siempre al día debiendo abonarse por tal concepto la suma de veinticinco (25) pesos moneda nacional mensuales.

—Debiendo tener lugar en el día de mañana la Asamblea General Extraordinaria pedida por varios señores socios, se ha dispuesto lo necesario a fin de suspender los juegos en la sala de diversiones en el día antes citado.

—La familia del ex socio Pedro García Villaverde, envía una nota de agradecimiento con motivo de haber asistido a los funerales de cabo de año del socio fallecido una comisión en representación del Centro.

—A pedido de los interesados y según consta en las respectivas cartas que se archivan, se dan de baja como socios a los siguientes señores: Rafael Cuanotti, León Cuanotti y José García, los dos primeros por tener que ausentarse de esta localidad, y el último por el hecho de haber llamado al orden a una de sus hijas, alumna del Instituto, por la Directora del mismo, por presentarse con la vestimenta en malas condiciones.

—No habiendo más asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 24 horas.

Sesión de la C. D. del 1.º de Noviembre de 1921

Presentes:

J. RODRIGUEZ
J. OTERO
J. M^o NIÑO
J. C. SANCHEZ
B. LALIN
M. DA COSTA
J. S. BRAÑAS
J. M^o SIXTO

El Presidente titular, señor José Benito Rodríguez, declara abierta la sesión siendo las 21 horas, actuando de Secretario el señor José Santos Brañas.

—Se da lectura del acta de la sesión anterior, la cual es aprobada.

—Dióse lectura a una nota del Centro Gallego de Buenos Aires, en la que anuncia el nuevo cambio de Comisión y la Comisión de Damas de la Casa de Galicia, envía una nota agradeciendo los objetos donados para la «tombola» Pro-Cruz Roja Española, y por intermedio de la cual pide que se le indique hora para pasar a retirarlos.

—Son aceptadas las siguientes solicitudes de ingreso: Ambrosio Palacio Bergonzi y Manuel Vilariño.

—En representación de la C. D. del I. Cultural, solicitan pasar ante esta C. D. los señores Gregorio Sampayo, Andrés Paylos y Manuel Regueira; el señor Sampayo excusó la inasistencia del señor Presidente del Instituto y del señor Nosedo e, invocando la representación de la Comisión citada, manifiesta que venía a solicitar, en unión de sus compañeros, a esta C. D. la anulación de las vacaciones dispuestas para los alumnos del Instituto hasta más adelante, a fin de poder ultimar los mismos trabajos relativos a los exámenes de fin de curso.

Teniendo en cuenta las razones aducidas por estos señores, la C. D., después de un pequeño cambio de ideas, acordó dar lectura nuevamente de la nota dirigida por el I. Cultural, aceptando cuanto solicitan en uno de los párrafos, que también hace referencia a lo expuesto por el señor Sampayo, y reconsiderando cuanto había dispuesto esta C. D. para la clausura de cursos el día 31 de Octubre, substituyendo esa fecha por la del día 20 de Diciembre, que es en definitiva cuando, hasta nueva orden, deben cesar las clases del Instituto Cultural.

Para llevar a conocimiento del señor Presidente del Instituto Cultural la resolución que antecede, han sido designados los señores José B. Rodríguez y J. Cal Sánchez, a fin de evitar posteriormente malos entendidos.

—Finalmente, se dispuso enviar una nota de pésame a nuestro consocio señor Modesto Pérez por el fallecimiento de su hijo, acaecido en este día.

—No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 23.50 horas.

Sesión de la C. D. del 8 de Noviembre de 1921

Presentes:

R. GAYOSO
B. LALIN
J. M^º SIXTO
J. C. SANCHEZ
M. DA COSTA
J. ANTELO
J. M^º NIÑO
J. RODRIGUEZ
F. MAQUIEIRA
J. S. BRAÑAS
S. ROMAY

Preside el señor José Benito Rodríguez, el cual declara abierta la sesión siendo las 21 horas.

—Se da lectura del acta anterior, la cual fué aprobada.

—De inmediato, el señor Presidente, y antes de entrar a tratar ningún otro asunto, manifiesta su extrañeza por el incorrecto proceder observado por los señores socios que han solicitado la realización de la última Asamblea G. Extraordinaria, en cuyo acto han puesto los mismos de manifiesto la desconsideración, la falta

de respeto, etc., que sienten hacia esta Comisión, vertiendo frases groseras y empleando con el señor Vice-Presidente un lenguaje impropio de personas cultas, y atento a todo ello y teniendo presente la previa reunión que el mismo día hemos tenido para tratar sobre tan deplorables hechos, es de opinión que se convoque cuanto antes a una Asamblea G. Extraordinaria y en la misma presentar renuncia colectiva de esta Comisión, pues el señor Villar, uno de los firmantes, había solicitado de los asambleístas un voto de censura para la C. D. y que, indistintamente, no debemos aceptar, ya que en ningún momento nos hemos apartado de los derechos que nos acuerdan los Estatutos.

Puesto a consideración de los demás miembros de la C. D., unánimemente se acuerda, con tal objeto, convocar a Asamblea G. Extraordinaria para el día domingo 20 del actual, en primera convocatoria, y el día 27 en segunda, en caso de no haberse realizado la primera, debido a los hechos producidos en el día que se deja consignado.

En efecto, se resuelve confeccionar las circulares necesarias en las cuales debe especificarse la siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Asamblea G. Extraordinaria última.

2.º Renuncia colectiva de la C. Directiva.

Con el fin de tener todos los trabajos ultimados para el citado día, hase opinado en general no dejar nada en carpeta y dar curso a cuanto asunto se presente, y, por esa razón y a pesar de la hora avanzada, dióse lectura de las siguientes solicitudes de ingreso, las que, sin observación, fueron aprobadas: Francisco Sánchez Faraldo y David Fernández López.

—Se dió lectura de una nota de agradecimiento de la C. de Damas de Casa de Galicia por los objetos donados por esta Institución.

—La Comisión Pro-Homenaje a Gumersindo Vázquez, con nota que acompaña, adjunta 5 localidades, las cuales se ha resuelto colocar entre los miembros de esta C. D.

—Se aprueba el pago de las siguientes facturas: La Portaña, empresa de carros atmosféricos, por diez y ocho (18) pesos moneda nacional, correspondiente al mes de Noviembre.

Joaquín Estrach, de fecha 31 de Octubre, por pesos diez y seis (16) moneda nacional; y de la casa Antón, fecha 30 de Septiembre, por pesos cuarenta y siete con cincuenta centavos (47.50) moneda nacional.

—No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 24 horas.

Sesión de la C. D. del 20 de Noviembre de 1921

Presentes:

J. ANTELO	Preside el titular, señor Rodríguez, el cual declara abierta la sesión siendo las 21 horas.
B. LALIN	—Se da lectura del acta de la sesión anterior, la cual es aprobada.
J. S. BRAÑAS	—Se lee una nota del Centro Comercial de Avellaneda, por la cual se invitaba a esta C. D. a que asistiera a la inauguración de su nuevo local social.
J. RODRIGUEZ	
M. DA COSTA	
J. M ^a NIÑO	
R. GAYOSO	

—Por atenta nota, el señor Rogelio Rodríguez Díaz, comunica que ha hecho entrega al señor Secretario de este Centro de 5 ejemplares de su obra «Pingas de Orballo», para que cuatro de los mismos fuesen colocados entre los asociados al precio de \$ 2.00 cada uno y donando al Centro un tomo, que dedica a su Biblioteca, y asignando un porcentaje del 20 %, sobre la venta de los primeros, a beneficio de nuestra Caja Social.

Se acordó contestar a dicho señor expresándole las gracias y prometiéndole ocuparse de su encargo.

—A su pedido, se acepta la baja del socio señor Francisco Regina.

—Se dió lectura de una nota de la Asociación Canaria de Buenos Aires, solicitando la lista de subscripción pro-monumento a don Benito Pérez Galdós, se resuelve contestar devolviendo a la vez la lista de referencia.

—Se lee una nota de la Asociación Argentina Pro-Patria.

—Fué autorizado el pago de las siguientes facturas: Joaquín Estrach, por 1000 circulares, fecha 12 de Noviembre, pesos ocho (8) moneda nacional. C. A. T. de Electricidad, \$ 56.80 ^m/_n, correspondiente al mes de Octubre, por suministro de corriente eléctrica. Guillermo Arean, por varios artículos, pesos 31.10 ^m/_n.

—Son aceptadas, por unanimidad, las siguientes solicitudes de ingreso: David Mores, Juan Deán, Julio Sanuos, Clemente G. Rosarino y Francisco A. Cistaro.

—Esta C. D. acordó visitar en corporación al componente de la misma, señor Otero Moldes, quien se halla enfermo a consecuencia de un golpe originado con la caída del vehículo en que viajaba.

—Con motivo del regreso de la Madre-Patria del señor M. Sinde, esta Comisión ha resuelto enviarle una nota de bienvenida, teniendo presente la valiosa cooperación aportada en pro de este Centro y por tratarse de un ex Presidente de esta Institución.

—Son designados los señores José B. Rodríguez, J. M. Sixto y M. da Costa, para entrevistarse con el señor José L. García, Presidente del Jurado de esta entidad.

—No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 24 horas.

Sesión de la C. D. del 22 de Noviembre de 1921

Presentes:

J. S. BRAÑAS	Preside el titular, señor J. B. Rodríguez, el cual declara abierta la sesión siendo las 20.30 horas.
J. C. SANCHEZ	—Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tratan los siguientes asuntos:
M. DA COSTA	—El señor Presidente manifiesta que, debido a una urgente ocupación, delega su asistencia a la inauguración del local del Centro Comercial de Avellaneda, en el Vice, el que hallándose presente, prometió asistir al acto en representación de este Centro.
J. RODRIGUEZ	
B. LALIN	
J. M ^a NIÑO	
J. O. MOLDES	

—Se da lectura de una nota de la Sociedad de la Boca, la que se manda archivar.

—Se leen varias solicitudes de ingreso, acordándose dejarlas en estudio para otra oportunidad.

—Con motivo del alboroto producido en la Asamblea G. Extraordinaria celebrada el día 6 del Corriente, se convino dirigir una nota a la D. G. de Sociedades Jurídicas de la Provincia a fin de que concurra a la Asamblea a verificar el día 27 del presente mes, un Inspector de aquella dependencia; asimismo se acordó pasar una nota al señor Comisario de Policía de esta sección, con objeto de que a la mencionada Asamblea concurran dos oficiales del cuerpo, para que este garantizada la más amplia y libre discusión de los asuntos a tratar en la misma y en previsión de que, como en la anterior, elemento subversivo hiciera manifestaciones ajenas a lo que debe deliberarse.

—No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22 horas.

Sesión de la C. D. del 29 de Noviembre de 1921

Presentes: Preside el titular, señor J. B. Rodríguez, el cual declara abierta la sesión siendo las 21 horas.

J. RODRIGUEZ

B. LALIN —Se lee el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada.

J. M^a NIÑO • —El señor Presidente manifiesta a sus compañeros que cree innecesario recordar la actitud asumida por los señores asociados en la Asamblea G. Extraordinaria verificada el día 27 del corriente, frente a la renuncia colectiva de esta C. D. presentada ante la misma, el voto de confianza y el de autoridad ilimitada que los Sres. socios nos han conferido, seguido de una ovación calurosa de aplausos, obliganos a continuar en nuestros puestos respectivos y trabajar constantemente en pro de este Centro con celo y ahinco, respondiendo con ello a la amplia confianza que nos han otorgado.

Dadas las manifestaciones del señor Presidente, los demás miembros de Comisión prometieron continuar en sus puestos colaborando llenos de ánimo al lado del señor Presidente.

—Se da lectura de una nota de la Asociación Patriótica Argentina Pro-Patria, adjuntando al mismo tiempo un ejemplar del Florilegio «Gloria a España» y una medalla conmemorativa de la Fiesta de la Raza.

—Se dió lectura de una nota dirigida por el señor Fariña, miembro del Jurado de este Centro, exponiendo en la misma las razones por las cuales no pudo concurrir a la última Asamblea.

—Dióse lectura a una nota del señor José Lalín, miembro del Jurado de esta Institución, haciendo, por intermedio de la misma, renuncia del cargo que venía desempeñando; puesta a consideración de la C. D. por la Presidencia, se acordó rechazarla, dirigiéndole una carta invitándole a retirar su renuncia.

—La C. de Damas de Casa de Galicia ha dirigido a esta C. D. una invitación para poder asistir a la realización de la Tómbola por dichas damas patrocinada, y que tendrá lugar los días 3, 4, 10 y 11 del corriente.

—Han sido aprobadas las solicitudes de ingreso de los señores Jesús Rumbo, José García Freire y Angel Anta.

—Se presentó ante esta C. D. el señor Domingo Liria, escultor, con objeto de cono-

cer la resolución tomada por esta Junta respecto al busto a erigir en memoria de nuestro ex Presidente Honorario, don Antonio Paredes Rey; autorizando al señor Liria para que dé principio a la obra, a fin de llevar cuanto antes a la práctica el acto que signifique que nuestro primer Presidente existe grabado en la memoria de todos los componentes de esta casa.

—No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión siendo las 24 horas.

Sesión de la C. D. del 6 de Diciembre de 1921

Presentes: Preside el titular, señor Rodríguez, que declara abierta la sesión siendo las 21.30 horas.

J. RODRIGUEZ

J. M^a SIXTO —Se da lectura del acta anterior, la cual es aprobada.

J. O. MOLDES —Se lee una segunda nota del señor José Lalín, por la cual insiste en la renuncia presentada en otra oportunidad, en la cual ya se trató.

R. GAYOSO

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

Para referirse a la nota del Sr. Lalín, pidió la palabra el señor da Costa, quien propuso que fuera contestada aclarando los conceptos mal interpretados por el señor Lalín, y al mismo tiempo instarle una vez más se sirviera retirar la renuncia en cuestión. Queda aceptado el temperamento indicado por el señor da Costa.

—Se dió entrada a una nota de los señores Andreoni y Giura, solicitando prórroga del contrato con este Centro y autorizando al mismo tiempo ciertas reformas en el local que como inquilinos de la Sociedad ocupan.

El señor Presidente nombra en comisión a los señores J. Otero Moldes, B. Lalín, J. M. Niño y J. M. Sixto, para que estudien el asunto y se expidan sobre el particular en una de nuestras sesiones próximas.

—Por iguales razones a la de los señores citados, nómbrase a los mismos miembros de esta C. D. para apersonarse también al señor Cladera.

—Han sido aceptadas las siguientes solicitudes de ingreso: señores Antonio Carretero y Angel Massironi.

—El señor M. da Costa informa a la Presidencia que habiendo llegado a su conocimiento la noticia que entre varios asociados se haría en una de las dependencias sociales una reunión de carácter ajeno a ésta y sin consentimiento ni autorización alguna de parte de esta C. D., manifiesta lo

siguiente: Días pasados el socio señor Elías, tenía pensado, en unión de otros varios amigos, reunirse en la sala de diversiones para conversar sobre asuntos que sólo a los mismos incumbían, interrogándome si para ello era necesario solicitar previo permiso a la C. D., y en mi carácter de miembro de la misma, le informé que era innecesario ello, toda vez que si los amigos a que hacía referencia eran también socios, no podía impedírsele se reunieran en dicho salón, en una o más mesas, y conversaran de lo que les fuese grato; puesto, le dije, que eso mismo lo hacemos todos al venir a pasar un rato de expansión a la Institución.

Hícele notar que para una reunión especial o de alguna Sociedad y fuera del salón de diversiones, no podían reunirse sin que para ello tuviesen autorización.

Mi contestación, señor Presidente, ha sido clara y concisa, y no obstante, según noticias se efectuó en el salón de la Biblioteca, sin recordar mi anterior manifestación hecha al señor Elías.

El señor Presidente ordena que se llame al señor Gerente, informando este último sobre lo ocurrido, acordándose llamar al señor Elías a que concurra ante este C. D. el día martes 12 del corriente, que debemos celebrar sesión.

—No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 24.30 horas.

Sesión Extraordinaria de la C. D. del 12 de Diciembre de 1921

Presentes:

J. M^a SIXTO
J. O. MOLDES
J. M^a NIÑO
J. C. SANCHEZ
B. LALIN
S. ROMAY
J. S. BRAÑAS
M. DA COSTA
J. RODRIGUEZ

Preside el titular, señor Rodríguez, que declara abierta la sesión siendo las 21 horas.

—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

—Se ha recibido por Secretaría una nota de la Revista Editorial Mundial, relacionada con la Fiesta de la Raza celebrada el 12 de Octubre último, acordándose trasladarla a la Comisión Organizadora de la misma.

—Se da lectura de una nota del profesor del Conservatorio, por la que solicitaba que se indicara los días que esta C. D. juzgaba conveniente llevar a cabo el examen de los alumnos a su cargo, como fin de curso; acordándose, en consecuencia, remitir la citada nota al señor Presidente del I. Cultural, acompañando carta respectiva, con objeto de que se entendiera con dicho profesor

y entre ambos señalaran el día que creyeran más propicio para los exámenes, contestándole por separado, al referido profesor, en análogo sentido.

—Pide la palabra el señor Secretario para informar sobre ciertos actos cometidos por algunos socios. La C. D., en vista de las pruebas presentadas y teniendo en cuenta las irregularidades cometidas por los socios mencionados, resuelve suspenderlos temporalmente.

Se dió lectura a una nota dirigida por el socio señor S. Santos, la cual no ha podido ser tomada en consideración.

—Por Secretaría se dió entrada a una nota de la Confederación Española.

—Se autorizó el pago de la cuenta de la C. A. T. de E., correspondiente al mes de Noviembre, por \$ 38.40 $\frac{m}{n}$.

—Ha sido aceptado como socio el señor J. Noya.

—No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente levantó la sesión siendo las 24 horas.

Sesión de la C. D. del 13 de Diciembre de 1921

Presentes:

J. M^a SIXTO
M. DA COSTA
R. GAYOSO
J. RODRIGUEZ
J. O. MOLDES
B. LALIN
J. C. SANCHEZ
J. M^a NIÑO

Preside el titular, señor Rodríguez, que declara abierta la sesión a las 21 horas.

—Se lee el acta anterior, la cual es aprobada.

—Por Secretaría se da entrada y lectura a una nota dirigida por el señor Cladera, inquilino del Centro, por la que ofrece la suma de quinientos pesos moneda nacional para contribuir a los gastos que origine la obra que piensa realizar dentro de muy breve tiempo en el piso alto de nuestro edificio social.

Pidió la palabra el Sr. B. Lalín, quien ha informado que siendo uno de los comisionados para entrevistarse con los inquilinos de la casa, deseaba manifestar que los señores Andreoni y Giura hacían donativo de la suma de mil pesos para dedicarlos a la reforma a realizarse en la planta alta de nuestro edificio social, y referente al señor Cladera y en virtud de la nota dirigida por este último a la C. D., opinó se resolviera sobre el particular lo que se debiera hacer.

Por indicación de la Presidencia, se nombraron los mismos componentes de la delegación anterior para que nuevamente se entrevistaran con el señor Cladera.

—Solicitó pasar ante esta C. D. el señor J. Solari, socio que se hallaba suspendido, y quien vino a manifestar que el empleado que ha informado a esta C. D. sobre su proceder en las dependencias sociales ha tergiversado los hechos. Pues, dijo, llevo varios años de socio en la Institución y jamás he dado motivos para que se me llamara al orden, por lo que me hallo dispuesto a probar que no he faltado en nada al empleado que me acusa.» Ante tales explicaciones, la C. D. investigó la verdad de los hechos, acordando levantar la suspensión a dicho señor.

Para evitar en lo sucesivo quejas recíprocas de los empleados y de éstos contra los señores socios, se resolvió ocuparse en la próxima sesión de este asunto, señalándoles sus deberes y la forma en que deben desempeñarse en sus cargos respectivos.

—Se apersonaron ante esta C. D. los señores M. Sinde y E. Ben, antiguos y entusiastas socios. El señor Sinde hizo la presentación del señor Ben, manifestando que el buen compatriota señor Ben le había comprado el cuadro que él había conseguido en España en ocasión de su último viaje, el que representa el arrojó que han tenido aquellas tres heroicas gallegas que tomaron parte activísima en el salvamento del triste naufragio del vapor «Santa Isabel», ocurrido en la isla de Salvora (España).

Entonces el señor Ben, con conceptuosas palabras, hizo elogios del Centro Gallego, al que, dijo, pertenezco y deseo donar este cuadro, que hace breves días he obtenido, para que sea colocado en una de las dependencias que la C. D. designe. Comprendiendo que al tenerlo en esta casa es, para mi entender, como si estuviese en la mía propia, porque el deber de los buenos gallegos consiste en engrandecer toda aquella Institución que represente las fuerzas de nuestra colectividad y contribuir a aumentar la galería de prohombres y héroes de nuestras regiones es para mí un mérito bien pequeño, pues hay cierto orden de cosas que los gallegos no debemos olvidar nunca, y frente a cualquier obstáculo, esto es, la unión debe ser cada vez más consistente, más íntima, para que nuestra Institución sea cada vez más poderosa y en el frente del edificio pueda ostentar con orgullo su verdadero nombre y la bandera de Galicia pueda flamear ufana en su pirámide.

Le contestó al señor Ben, en nombre de la C. D., el Presidente, señor J. Benito Rodríguez, expresándole el más vivo agradecimiento por el objeto que acababa de donar,

haciendo al mismo tiempo votos por la felicidad personal de tan entusiasta consocio e instándole a que, como siempre, velase y prestara su valiosa cooperación a esta Sociedad donde tanto se le aprecia.

Al terminar de hablar el señor Presidente, los demás miembros pusiéronse de pie en homenaje al distinguido conterráneo, señor Ben, cerrando el acto de esta recepción con vivas y aplausos para el señor Ben y Sinde.

—El señor Presidente levantó la sesión siendo las 24 horas.

Sesión del la C. D. del 20 de Diciembre de 1921

Presentes:

B. LALIN
J. M^o SIXTO
J. RODRIGUEZ
M. DA COSTA
J. S. BRAÑAS
J. C. SANCHEZ
J. O. MOLDES
J. ANTELO

Preside el titular señor J. B. Rodríguez que declaró abierta la sesión siendo las 20.30.

—Se lee el acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada.

—Pide la palabra el señor Lalín, quien informó sobre su entrevista con el señor Cladera en unión de los demás compañeros designados para aquella Comisión, manifestando que dicho inquilino había ampliado su donativo del cual se trató en la última sesión a 700 pesos moneda nacional.

—Dióse lectura de una carta dirigida por el señor J. Lalín en la que hacía referencia de la renuncia presentada en otra oportunidad como miembro del jurado de este Centro.

El señor Presidente puso a consideración de la C. D. esta renuncia siendo aceptada por unanimidad.

—Pide la palabra el señor Gayoso para hacer indicación que no fuese contestada la nota del señor Lalín, dado los términos vertidos al final de la misma.

—Pide la palabra el Sr. J. Santos Brañas quien aconseja sea contestada la nota a que hizo referencia el señor Gayoso, pero antes debe resolver esta C. D. el sentido que merece se le conteste al señor Lalín, dado que hemos cambiado con él varias notas pidiéndole que retirara la renuncia, y todas ellas iban concebidas en los términos que aconseja la cultura y buena educación.

—Se acordó conferir amplias facultades al Sr. Secretario para que éste contestara como creyera a su juicio y en concordancia al párrafo final de la nota mencionada.

—Se lee una carta dirigida por el señor Juan Francisco Marcovechio, que se pasa al

archivo por juzgar improcedente su contenido.

—El socio S. Moreira dirige nota pidiendo su baja como socio; se comisiona al señor Antelo para que se entreviste con él.

—Fué aceptado como socio el señor Pedro Linares.

—Se ordena el pago de la suscripción del diario «La Prensa».

—Igualmente al señor Ballesta sus haberes devengados en el mes de Noviembre.

—Se presenta ante esta C. D. el señor Marfil, el cual estaba suspendido por faltar al Reglamento, el cual da disculpas y promete no reincidir en ese asunto. Después de un cambio de ideas entre la C. D. se levanta su suspensión.

—El señor Presidente ordena sea llamado el ordenanza señor Fernández para que informara sobre lo manifestado por el señor Rovituso en días anteriores.

Oída la declaración del Sr. Fernández se retira de ante la C. D. y Presidencia hace pasar al señor Rovituso, el cual confirma en un todo las declaraciones del señor Fernández. En vista que no hay motivo para levantar la suspensión que pesa sobre el señor Rovituso la C. D. resuelve mantenerla por el momento, haciéndole saber al interesado que se le pasará nota cuando la C. D. levante esa suspensión.

—El señor Presidente ordena al señor Secretario dé lectura del R. Interno para que todos los miembros recuerden los deberes a que deben sujetarse los empleados de la Institución, y una vez leído éste, hizo llamar al señor Gerente y luego al ordenanza, a quienes les señaló sus obligaciones para evitar las constantes quejas que los socios presentaban de estos mismos sobre la forma que venían conduciéndose en el cumplimiento de sus deberes. Al primero quédale prohibido terminantemente jugar en el salón de diversiones durante el horario establecido para el desempeño de su cargo; y al segundo se le indicó el puesto que debía permanecer en el ejercicio de sus funciones, o sea en la puerta del salón.

—En homenaje al primer Presidente de este Centro, la C. D. se puso de pie, acordándose comisionar a don José B. Rodríguez y señor J. M. Sixto, para que en el tercer aniversario de su muerte o sea el día 23 del actual, depositaran en la tumba del iniciador y fundador de este Centro, don Antonio Paredes Rey, un ramo de flores naturales.

—Son designados los señores Antelo, Otero Moldes y da Costa para que se encarguen

de la organización de nuestra función próxima.

—Se resolvió comisionar al Vice-presidente y pro-Secretario para que visitaran en nombre de esta C. D. al socio señor Luis Sampayo, quien se halla enfermo.

—No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 23.45 horas.

Sesión de la C. D. del 30 de Diciembre de 1921

- Presentes:** Preside el titular señor Rodríguez que declaró abierta la sesión siendo las 20 horas.
- Se aprueba el acta anterior.
- Se leen las siguientes notas:
- Instituto de Estudios Gallegos de la Coruña, Sociedad Argentina de Ciencias Naturales, Sociedad Cooperativa Escuela Nocturna N.º 63, Patria y Trabajo; a esta última acompañábale un talonario de rifas a beneficio de su sostenimiento, siendo aceptadas para su colocación.
- Se aprobó el pago de \$ 10 por un aviso publicado en el «Diario Español» en su número extraordinario.
- Se dió entrada por Secretaría de una carta enviada por el señor E. Rovituso, y se usa con ella igual procedimiento empleado días antes con la que mandara el señor Marco Vecchio.
- Por nota que se dió lectura, acéptase la renuncia que hace de socio el señor J. Moreira.
- Son aceptados los siguientes socios nuevos: Pablo Balestrieri y J. Pérez Carril.
- Se apersonó a esta C. D. el socio señor Elías, a quien se había avisado que concurriera en este día a fin de que diese explicaciones sobre la reunión privada, que éste en unión de otros varios socios habían celebrado en la Biblioteca. Pide éste disculpas, prometiendo no volvería a repetir esta falta, y como el señor José S. Brañas le hiciera notar que ya el señor M. da Costa le había manifestado con anterioridad que ningún socio está facultado para celebrar reuniones en ninguna dependencia de la casa sin previo permiso de la C. D., lo que a su concepto había incurrido en una falta que la Presidencia podría, si así lo juzgara conveniente, explicar su alcance.
- El señor Elías dió entonces un detalle de largas satisfacciones debido a lo cual la

C. D. resolvió no aplicarle por esta vez el correctivo que podría merecer.

—Se resolvió que el señor Presidente y señor J. M. Niño se vieran con los miembros de esta C. D., señores Maquieira y Romay, instándoles a que concurran a las sesiones de la misma.

—No habiendo más asunto de que tratar se levanta la sesión siendo las 22.30 horas.

Sesión de la C. D. de 3 de Enero de 1922

Presentes:

J. RODRIGUEZ
B. LALIN
J. M^a NIÑO
J. O. MOLDES
J. ANTELO
M. DA COSTA
S. ROMAY
J. S. BRAÑAS

Preside el señor J. B. Rodríguez quien declaró abierta la sesión siendo las 21 horas.

—Se aprueba el acta anterior.

—Habla el señor da Costa y pide informes sobre lo contestado por el señor Elías, respecto a la falta en que había incurrido, toda vez que no pudo concurrir a la sesión

anterior. Contesta el Sr. J. S. Brañas para referirse a lo solicitado por el señor da Costa. Dice: el señor Elías al venir a pedir disculpas a esta C. D. en la sesión anterior presentó ciertos argumentos que están reñidos con la advertencia que le había hecho usted, aseverando que no le había hecho entrever, que tanto él como sus amigos no podrían reunirse sin solicitarlo, excepto que fuese en el salón de juegos. El señor da Costa confirma en un todo sus declaraciones anteriores por el susodicho socio, y agrega que ante su presencia no podría negarlas, lo que pide a la Presidencia haga constar en acta.

—Son aceptados como socios los siguientes señores: Prudencio Segura y Narciso Martínez.

—Se lee una nota de la C. Protectora Biblioteca América de Santiago de Compostela, acordándose por mayoría de votos contribuir a su sostenimiento, suscribiéndose el Centro con una suma de 25 pesos moneda nacional anuales como socio de mérito de aquella digna Institución.

—Pide la palabra el señor Antelo, quien dijo era de opinión se citara a los miembros del I. Cultural y se les expresara hasta cuándo deben permanecer cerradas las clases del mismo de acuerdo con nota pasada a la Presidencia de aquel cuerpo.

—Habla el señor J. M. Sixto, quien aconsejó seguir el temperamento del señor Antelo, máxime estando próximo a dar comienzo las nuevas obras que no sabemos aún el

tiempo que podrán durar éstas, lo que debe prevenirse a los maestros del I. Cultural.

—El señor J. S. Brañas propuso que se invitaran a la C. A. del Instituto a que concurran a la sesión que podría celebrarse el lunes próximo, día 8 del actual, y entre ambos cambiar ideas sobre la marcha, reorganización y terminación de cursos de las aulas de enseñanza. Lo que se resolvió hacer de acuerdo a lo expuesto por el señor Secretario.

—Habiéndose tenido necesidad de releer ciertas notas asentadas en el copiator difiultándose su lectura por haber sido mal reproducidas, el señor Secretario pide que en lo sucesivo se le encargue a él de aquella tarea para evitar estas deficiencias.

Entonces el señor Presidente hace llamar al señor Gerente y dispone que la prensa y copiator de cartas fuesen pasados al local de la Secretaría y permaneciendo estos útiles a cargo del señor Secretario.

—Se levanta la sesión siendo las 23 horas.

Sesión de la C. D. de Enero 9 de 1922

Presentes:

J. B. RODRIGUEZ
J. M^a NIÑO
M. DA COSTA
S. ROMAY
J. OTERO
J. CAL SANCHEZ
J. M^a SIXTO
J. S. BRAÑAS

Preside el titular señor Rodríguez que declara abierta la sesión siendo las 21 horas.

—Es aprobada el acta anterior.

—De conformidad con la nota que se pasó al Presidente del I. Cultural de nuestro Centro doctor H. de Kemmeter, fechada el día 4 del actual hallándose presentes en esta sesión los señores siguientes componentes de la C. A. del mencionado Instituto, doctor H. de Kemmeter y señor G. Sampaño, A. Pailos y A. Noeda.

—El señor Presidente, dirigiéndose a los miembros de la C. A. del Instituto, manifiesta que con motivo de tener conocimiento la C. D. del Centro que la directora del Instituto al terminarse los cursos, con intervalo de algunos meses, anunciara a los alumnos que las clases darían nuevamente principio el día 15 del actual, en contrasentido así con las resoluciones tomadas oportunamente por la C. D., y que los miembros del Instituto conocen.

Habiéndoseles comunicado verbalmente y por nota se deseaba obtener datos sobre el particular y conocer si la C. A. del Instituto había ordenado a la señorita Directora la antedicha comunicación ante sus alumnos:

ésto precisamente, dijo, ha sido el motivo de reunirse en sesión extraordinaria esta Comisión Directiva en el día de hoy, para aclarar y dejar bien sentado el porqué de haber cesado temporalmente las clases, determinando de acuerdo con la nota a que más arriba se hace referencia, el día que de nuevo deben dar principio.

—Pide la palabra el Presidente del Instituto Cultural señor Dr. H. de Kemmeter, quien empezó manifestando que la labor realizada por la comisión que preside, no había sido todo lo intensa y activa que al Instituto le ha menester, debido a razones que no creía en el caso señalar, para abreviar tiempo y por tener que exponer otra clase de consideraciones, cuya atención pedía de parte de los componentes de la C. D.

—El señor doctor de Kemeter siguió manifestando que la C. D. de que es Presidente, había dispuesto a la directora del Instituto comunicar a los alumnos que las clases se reanudarían el 15 del que cursa, a fin de que las clases de corte, confección y labores, activaran los trabajos propios de esas secciones para poder realizar la exposición correspondiente del fruto obtenido por alumnos enseñados en esta casa y por profesoras que con ello demostraran el celo con que vienen actuando frente a sus discípulos.

Por otra parte, dijo: Pedimos a la C. D. nos autorice para gobernar y administrar independiente. Es decir, que la C. D. concurra a nuestras sesiones, conozca nuestro trabajo y, en suma, no tengamos solamente la misión de hacer de firmantes de visto bueno, pedimos, pues, autonomía sin perjuicio de dar conocimiento a la C. D. de todos nuestros asuntos porque creemos también que ella es la responsable frente a los destinos de la Sociedad.

Pido además, señor Presidente, se nos autorice el pago de un pizarrón cuyo costo asciende a \$ 50 moneda nacional, como así también la compra de varios útiles de suma necesidad para la enseñanza de los alumnos y que el ex-miembro del Instituto señor José Otero ha solicitado en otra ocasión. Deseamos saber el estado de los fondos con que cuenta el Instituto, y si ellos responden pido, señor Presidente, se le abone a los profesores, sin excepción, lo que se les paga por concepto de sueldo que no conceptúo de tales, sino más bien de una pequeña gratificación por los servicios que inteligentemente aportan para la Institución.

En lo sucesivo prometemos, señor Presidente, trabajar con ahinco en pro del Instituto Cultural, pero para ello rogamos se clausuren todas las clases del mismo para reorganizar su marcha y su funcionamiento, dándonos atribuciones para preparar una planilla de ingreso que someteremos a la aprobación de la C. D., y que al solicitar la inscripción cada alumno tendrá que ser aprobado su ingreso o reingreso por la misma C. D. para que tenga de todo conocimiento, y si nos autorizan para gobernarnos por nosotros mismos con la consabida intervención de parte de la C. D., elevaremos las cuotas de los alumnos a fin de no perjudicar los fondos sociales y emplearemos medios de propaganda para allegar recursos que respondan al sostenimiento del Instituto Cultural.

Y para terminar, antes de la apertura de clases, presentaremos a ustedes el programa de estudios, precio en las cuotas de ingreso y mensuales que someteremos a la aprobación de esta digna C. D., y finalmente, pido, señor Presidente, sea autorizado el pago de \$ 40.10 moneda nacional, importe que corresponde a refrescos y masas suministradas por el café del señor Cladera, y servidos a los profesores y niños del Instituto el día final de los exámenes.

—Pidió la palabra el Secretario señor J. S. Brañas para contestar al Sr. Presidente del I. C., quien se expresó de la siguiente manera:

En nada hay que observar, señor Presidente, la labor realizada por la C. A. del Instituto, al empezar su digno Presidente por manifestar que ella no fué todo lo grande que debiera ser, guardando concordancia el modo de pensar de dicha C. A. con respecto a la organización futura del Instituto con lo que existía en el ánimo de todos nosotros, es decir, que en diversas oportunidades y sin hacerla oficial, se había pensado ya en reorganizar el funcionamiento, de las aulas de que se compone; pero sin referirse nunca a su gobierno independiente, aunque bajo nuestro control, y para acceder a lo que a este respecto piden, es menester antes ver el acta que determina las facultades de que están revestidos, lo que en tal caso habría que estudiar con detenimiento para saber si correspondía o conviene reconsiderar.

Esto digo si en el ánimo de los demás miembros está de que, a partir del 1.º de Marzo próximo, se le dé al Instituto la suma de 150 pesos moneda nacional por con-

José M. Revoredo**MATERIAS para JABONEROS**

IMPORTACION

Se recibe sebo y cualquier otro fruto del país

Resina, soda cáustica, soda solway, ceniza de soda, silicato de soda, carbonato de cal, talco, colorante, aceite palma, aceite coco.—Cloruro de cal, bicarbonato de soda, soda cristal.—Breas para asfalto y asfalto natural.

B. Rivadavia 365 y Río Cuarto 517, Avellaneda

C. Telef. 217, Avellaneda y U. Telef. 774, Barracas

DISPONIBLE

PECTORAL DE BREAA

(COMPUESTO)

Preparado en la Farmacia "GUILLEN"

(Aprobado por el Consejo Nacional de Higiene de Buenos Aires)

El remedio por excelencia para los resfríos, tos, catarro, bronquitis, asma, enfermedades de la garganta y del pecho, por ser su base el alquitrán de Noruega purificado y privado de su gusto y olor tan desagradables.

VENIDA MITRE 44, Avellaneda

Unión Telef. 69, Barracas

DISPONIBLE

FARMACIA Y DROGUERIA ESPAÑOLA

Surtido completo en Drogas y Especificos-Oxigenos-Sueros antidiftéricos,

Sueros artificiales esterilizados en ampollas

Se despachan recetas para todas las Sociedades

Despacho nocturno

MITRE 801 esq. ALSINA

U. T. 249, BARRACAS

AVELLANEDA

cepto de subvención como hasta aquí, y se autorizan a que se bastaren a sí mismos sin tocar en nada dineros de fondos sociales. Creo además, señor Presidente, que para evitar malentendidos y cambios de notas, muchas veces contraproducentes, la verdadera concordia a que todos aspiramos, está, precisamente, a que por turnos concurráramos a las sesiones que celebre el I. Cultural, según deseos vertidos por el señor Presidente del mismo, pues así de cerca estaremos siempre orientados de su verdadera marcha, control y buena administración, pues es ciertamente deplorable que no sepamos siquiera cuándo y el por qué de ordenar el pase de algunos alumnos por la Dirección a una determinada aula y al siguiente día volverlo a pasar nuevamente a la primera de donde había ya salido. Y a propósito, señor Presidente del Instituto, tengo a la vista una nota pasada por la Gerencia de la cual voy a dar lectura para que vea y palpe ciertas irregularidades de que usted parece ser no tiene conocimiento. Se trata de alumnos que adeudan cuotas al Instituto y no obstante, y a pesar de hallarse en descubierta, han sufrido examen, cuando a cualquier persona ajena a la Institución se le exige el pago por derechos correspondientes.

Empezó a dar lectura del nombre de los deudores el señor José S. Brañas y de inmediato el doctor Kemmeter rogó suprimiera la lectura, condenando al señor Gerente por no haber pasado a su debido tiempo la cuestión a la C. A. del Instituto, y solicitando que en lo sucesivo se le privara de ocuparse de tales trabajos por creer que no obedecía a instinto de buena fe, agregando esto a otros pormenores que señaló.

Continuó usando de la palabra el Sr. J. S. Brañas diciendo que según nota dirigida con fecha 10 de Octubre se les anunciaba que durante el receso de tiempo que no funcionarían las clases del Instituto, el profesorado quedaba exonerado del pago de sus sueldos, cosa que como creo habrán puesto en conocimiento de los mismos en posesión de la citada nota, y refiriéndose a la clausura, preguntaría al Sr. Presidente del Instituto cuáles son los motivos de no funcionar actualmente las clases de corte, confección y labores, como también el conservatorio, al manifestar por intermedio de nuestra nota de 15 de Octubre, que éstas funcionarían sin interrupción durante el año.

¿Quién dispuso su clausura? El doctor de Kemmeter dijo que en virtud de reorganización que se imponía llevar a cabo en

la marcha del Instituto, había creído conveniente disponer la clausura de todas las aulas para que todas juntas empezaran su funcionamiento también.

Contéstale el Sr. José S. Brañas diciendo:

En una de nuestras citadas hemos fijado también para la apertura de los cursos el día 1.º de Marzo.

De tal manera que creo no se resolvió adelantar día alguno para su funcionamiento, si como veo hay méritos para creer acertada la resolución de la C. D. en aquella fecha. Ahora bien, para poder autorizar la compra de los útiles que el Presidente del Instituto señala como tan necesarios, es preciso ver antes conocer primeramente los fondos con que cuenta ésta, y si ellos responden es cuestión de abocarse al pedido formulado reiteradas veces. En lo sucesivo procuraremos, señor Presidente orientarnos debidamente de la marcha del Instituto, prestándole la ayuda necesaria y de acuerdo siempre a los fondos sin perjudicar los sociales.

El señor Presidente manifestó al del Instituto Cultural de que en una de sus próximas reuniones le entregaría un detalle de los fondos a que dijo el doctor Kemmeter se atendería.

Retirados de la sesión los componentes del Instituto Cultural, el Vice-Presidente pidió se entrara a reconsiderar nuestro acuerdo anterior respecto al profesorado, abonándoles su sueldo que pudiera corresponder a los meses que no prestaran servicio alguno. Y como se notó oposición dada ya la hora avanzada de la noche se acordó resolverlo en la próxima sesión.

El Sr. J. S. Brañas solicita se le informe en qué estado se halla el empréstito interno contraído con anteriores comisiones directivas, al que no se le ha prestado la debida atención.

Informa el señor M. da Costa de que esos bonos debieran pagarse de acuerdo con sorteos que mensualmente tendrían que celebrarse, pero que las anteriores comisiones directivas lo habían abandonado también.

Entonces el Sr. J. S. Brañas aconseja que ellos deben ir amortizándose mensualmente si el estado de la caja social lo permite. Pues si las anteriores comisiones directivas no se ocuparon del asunto, dijo, no debemos seguir el mismo sendero, si queremos ver a un determinado número de socios satisfechos de nuestra labor demostrándole a la vez nuestro agradecimiento.

Para estudiar el pago de los bonos del empréstito en cuestión han sido designados

los miembros de la comisión directiva, señores M. da Costa y Antelo, quienes se deben expedir sobre el particular en una de las próximas sesiones.

—No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las 23 horas.

EXTRAORDINARIA

Sesión de la C. D. del día 22 de Enero de 1922

Presentes:

J. B. RODRIGUEZ

J. M^o SIXTO

S. ROMAY

M. DA COSTA

J. CAL SANCHEZ

J. M^o NIÑO

J. ANTELO

J. O. MOLDES

J. S. BRAÑAS

Preside el titular señor Rodríguez, quien declara abierta la sesión, siendo las 15 horas.

—Se aprueba el acta anterior.

—Se lee una nota agradecimiento de la Biblioteca América; se da el trámite correspondiente.

—Una nota del Cuadro Fiodramático C. Arenal, invitando a concurrir a la función que celebrará el mismo el 28 del actual, adjuntando al mismo tiempo un palco, cuyo costo asciende a pesos 10 moneda nacional, acordándose abonar éste por caja social y los que concurren a la función, reintegrar esto a la misma en calidad de donativo.

—Invitación de la S. Bomberos Voluntarios para concurrir a la Asamblea a realizarse el día 31 del corriente.

—Nota de la S. Española de Beneficencia solicitando nuestra cooperación para el sostenimiento del Sanatorio para tuberculosos pobres.

—Pide la palabra el señor Cal Sánchez y dijo, a su juicio, creía conveniente someter esa nota a estudio de la próxima Asamblea. Así se resuelve, contestando a la precitada institución, referente a nuestra resolución.

—Nota del Banco Británico de la América del Sud (Sucursal Avellaneda), en la que aquella entidad nos comunica que a partir del vencimiento fijado del aviso del telón de nuestro teatro, se suprima éste de todo lo cual se tomó nota, como así también de las medidas pertinentes al caso.

—Han sido aprobadas las siguientes cuentas:

Factura señor Cladera, importe \$ 40.10; corresponde al I. Cultural; factura de los señores Manzotti y Cía., una pizarra para el I. Cultural, \$ 50; Compañía Alemana de Electricidad, Diciembre, \$ 36.80; Haberes señor Ballesta, mes Diciembre, \$ 25; factura J. Estrach, 10.000 recibos, \$ 60; La Porteña, carros atmosféricos, \$ 18.

—Se acuerda efectuar el pago de 400 pesos al señor J. Descole por intereses de la deuda que es acreedor.

—Autorízase el pago de \$ 1.200 a la Edificadora en amortización de la deuda.

—Se aceptan los socios nuevos señores José Otero López, Gregorio Queygeiro, José Dopico, Antonio Marín, Juan Jorge Núñez, Pedro Echavarría, José Sicilia, Esteban Raylay (hijo), Antonio Pérez, Ramón Ordóñez, Manuel Gato Campos Alfonso Martín, Domingo E. Canega, Juan R. Leguizamón, Héctor E. Joffre, Luis F. D. Onofri, Miguel A. Alfonsi y José Alonso Misa.

—Pide la palabra el señor Cal Sánchez, indicando fuese nombrada una Comisión para que estudiase los pedidos formulados a esta C. D. por la comisión del Instituto Cultural, siendo aprobados para formar la misma los señores M. da Costa, J. Otero Molde y J. Cal Sánchez, a propuesta de la presidencia.

—Informa el señor Antelo en nombre de sus compañeros y en el suyo propio sobre la comisión que les fué confiada acerca del señor J. Giura para organizar la función y baile, diciendo sometía a la aprobación de la J. D. la obra titulada «El vasco de Olavarría, siendo aceptada, y acordando fijar el precio de las localidades en la siguiente forma: Palco \$ 6; platea, y entrada general, pesos 1. Esta función seguida de baile, tendrá lugar el día 4 de Febrero próximo, resolviendo al mismo tiempo celebrar 2 bailes de carnaval el 1.º el día 25 de Febrero y el segundo el día 4 de Mayo venidero.

Autorízase a los comisionados anteriormente para que ultimen los preparativos para la primera fiesta citada revistiéndoles de amplias facultades para ello.

El señor Presidente informa amplia y detenidamente sobre los rumores circulantes entre buen número de socios con respecto a la ampliación de contratos con nuestros inquilinos, obras que se piensan realizar en la casa, etc., y que se trató en nuestra sesión del 6 de Diciembre último al folio 513, diciendo: Gran parte de nuestros asociados, tengo conocimiento, que se muestran desconfiados con que se lleve a cabo la renovación de los actuales contratos que existen con los señores Andreoni Giura y José Cladera, por lo que soy de opinión se deje todo ello en suspenso hasta nuestra próxima asamblea, pudiendo en tal ocasión, someterlo a la aprobación de los asociados en general.

—Habla el señor J. Cal Sánchez, y refiriéndose a la exposición hecha por el señor

Presidente, manifestó que tratándose de un acuerdo llevado a cabo, era natural que éste fuese respetado, pero que a su juicio, creía necesario un estudio más detenido sobre asunto de tal importancia como el que en este momento nos ocupa, opinando por lo tanto, señor Presidente, que al mismo se le dedique más tiempo, causa ésta que no puede ser motivo para dejar sin efecto nuestro acuerdo anterior de fecha 6 de Diciembre último si se juzga conveniente para la mejor marcha de esta institución.

—Pide la palabra el señor José Santos Brañas y basándose en los rumores que el señor Presidente dijo corrian de boca en boca entre un buen número de socios expuso lo siguiente. No quisiera formar disidencia con mis compañeros de comisión, señor Presidente, los que tengo en alta estima, como así también a los locatarios de este centro, personas ambas que considero dignas y caballerescas, pero para ultimar la operación que con respecto a estos últimos se acordó realizar en nuestra sesión del 6 de Diciembre próximo pasado, y como novel en la C. D. del Centro, no dediqué gran atención al asunto que nos ocupa, confiando en mis compañeros que siempre consideré y sigo considerando capaces, dada la actuación y vieja práctica adquirida al colaborar con otras comisiones, cuyo mandato no impera hoy. La C. D. actual, sin excederse en nada absolutamente a la autoridad conferida por nuestro Reglamento, puede, no hay duda, renovar los contratos con los inquilinos de la Sociedad, pero conocedores, según informe del señor Presidente, de que varios socios no prestan su asentimiento para ello, opino de que hallándose próxima nuestra Asamblea General, esperemos antes de cerrar la operación la realización de la misma, sometiendo nuestras gestiones a la aprobación de los señores socios. Nosotros, señor Presidente, que nos hallamos frente a los destinos del Centro, no representamos intereses propios, sino colectivos y puestos aquí por una mayoría, debemos procurar no exponernos a críticas injustas, y si se quiere calumniosas, y aseverar con nuestras acciones de que hemos respondido de lleno al puesto que nos confiaron, lo que demostraremos si no se insiste en llevar a cabo lo acordado sin previo consentimiento de los asociados de este Centro, el que manifestarían en la Asamblea a que he hecho mención.

No obstante juzgar las obras de urgente necesidad, yo opino, señor Presidente, de que tratándose de esperar para el caso unos

tres meses más, el perjuicio no puede ser tan grande para los inquilinos, si se tiene en cuenta que el arrendamiento vence según contrato el día 1.º de Agosto del año 1924.

—De inmediato pide la palabra el señor M. da Costa, y dirigiéndose a la Presidencia, expuso lo siguiente: Los dichos y entredichos que el señor Presidente manifiesta comentan algunos socios criticando nuestra acción y nuestra labor, lo hacen por costumbre habitual de molestarnos porque contrariamente se preocuparían de comunicarnos sus buenas ideas y proyectos; pero entiendo, señor Presidente, que esos tales a que usted se ha referido desconocen aún el alcance de nuestra obra, ignoran en qué forma y con qué garantía se piensan renovar los contratos. ¿Cómo, pues, pueden criticar la labor desplegada por los miembros de esta C. D. que tienen perfecto derecho a trabajar dentro del terreno legal por el mayor engrandecimiento de esta Sociedad, velando siempre por el aumento de sus recursos financieros, yo hago moción, señor Presidente, para que se nombre una Comisión compuesta de varios miembros para que estudie ésta debidamente la forma en qué podrían renovarse los contratos, condiciones, etc., para que, previo informe de la misma, y tan numerosos como le fuesen requeridos, poder de inmediato resolver este asunto en la seguridad de que nadie podrá tachar nuestra línea de conducta.

Al hacer caso omiso la Presidencia de la moción formulada por el señor da Costa, el señor José Antelo, manifiesta que el asunto hay necesidad de solucionarlo de cualquier manera, es decir, dentro de la mayor brevedad posible, y en este caso, deseaba conocer el pensamiento del señor Presidente.

Entonces el señor Presidente, dirigiéndose a los demás miembros dijo: Yo de ninguna manera y bajo ningún concepto, me hallo dispuesto a suscribir la renovación de los contratos referidos de manera que desde ya les anticipo que para tal asunto no cuenten con mi firma, ha llegado hasta decirse que esta C. D. «coimeaba», yo quiero evitar esos dicharachos.

—Pide la palabra el señor José Otero Moldes quien contestando al señor Presidente, dijo hacía moción para que fuesen citadas ante ésta C. D. las personas que le habían dicho se «coimeaba» para que aclarasen lo necesario sobre el particular.

El señor Presidente asumió con la moción del señor Otero Moldes análoga actitud que la empleada con la moción formulada por el

señor M. da Costa, no poniendo a votación ninguna de ellas.

Habla el señor J. M. Sixto manifestando desconformidad con el rumbo que se le daban a las discusiones, interrogando al señor Presidente: ¿Cuál es la misión encomendada a los que hemos sido designados para vernos con los inquilinos de la casa?

Papel triste y poco serio es el llevado a cabo en esta sesión frente a los arrendatarios de nuestro teatro y salón del café, lo que evitaré hacer en otra ocasión.

—El señor J. M. Niño informó que había cumplido con el triste deber de acompañar los restos mortales del ex-socio fallecido, don Domingo Rodríguez, que en vida supo defender con entusiasmo los fines que guían a esta entidad.

En homenaje póstumo al desaparecido, la C. D. púsose de pie algunos minutos.

—No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19 horas.

Sesión de la la C. D. del 24 de Enero de 1922

Presentes:

J. B. RODRIGUEZ
J. C. SANCHEZ
J. ANTELO
BASILIO LALIN
J. M^o NIÑO
J. M^o SIXTO
S. ROMAY
M. DA COSTA

Preside el titular Sr. J. B. Rodríguez, declararon abierta la sesión siendo las 21 horas.

—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

—Se apersona ante la C. D. el señor Baco a fin de rogar en nombre del señor C. Rovituro le fuera levantada por la misma la suspensión que pesa sobre éste, y que lo priva de los derechos de socio, el señor Presidente le informó al señor Baco que esta C. D. en su oportunidad se expedirá sobre el particular, de cuya resolución, en tal caso, se le informaría al interesado como a quien también se le comunicó que hasta recibir una nueva nota se sugetara al contenido de la nota del 13 de Diciembre último.

—Los miembros de la C. A. del Instituto Cultural, señores de Kemmeter, Regueira y Pailos, se presentan con el fin de cambiar impresiones sobre la marcha del Instituto Cultural al abrir nuevamente los cursos.

—Se lee una nota del señor Eduardo Paredes por la que renuncia el cargo que se le quería confiar en la C. A. del Instituto Cultural.

—Se lee una nota de los señores Lanús y Fidanza acordándose contestarles, que una vez que se halle terminada la obra que dichos señores ofrecen, procuraremos fomen-

tar su colocación entre los asociados, y anunciar al mismo tiempo su aparición en el Boletín Oficial.

—Son aceptados los siguientes socios señores Francisco Campo, Miguel Lapadura, Andrés V. Aliette y Lorenzo Varela.

Por unanimidad se ha resuelto elevar las más expresivas gracias por los buenos servicios prestados a esta Institución a solicitud de nuestro socio señor Manuel Sinde, con motivo de su viaje a España al miembro de la Real Academia Gallega, don Andrés Martínez Salazar.

—No habiendo más asunto de que tratar se levanta la sesión siendo las 23 horas.

Sesión de la C. D. del 31 de Enero de 1922

Presentes:

B. LALIN
J. M^o SIXTO
J. M^o NIÑO
J. ANTELO
J. S. BRAÑAS
J. C. SANCHEZ
M. DA COSTA
J. O. MOLDES

Preside el Vice-Presidente señor José Cal Sánchez.

—Se da lectura del acta anterior siendo aprobada.

—Se aceptan las siguientes planillas de ingreso, señores Andrés Sisto, Manuel Pena, Alfredo Musio y Ricardo Segezgo.

—Nota del señor Emilio Ventura con su renuncia como socio de este Centro por ausentarse de la localidad.

—Se aprueba una factura del señor Perfecto Fernández por la suma de 12 pesos moneda nacional.

—Afin de que informe sobre la lista de bajas de socios presentada en la sesión de la fecha, se resuelve citar al señor cobrador para que concurra a la próxima sesión.

—Debiendo celebrar esta sociedad una función seguida de baile el día 4 de Febrero próximo, se resuelve suspender toda clase de juegos en el salón el día citado.

—Se ha designado al señor Gerente en unión del señor Tesorero para que el día de la citada fiesta permanezca en la boletería de nuestro teatro y los restantes miembros de la Comisión ocuparen los demás puestos con el objeto de que exista el más completo orden.

—Se acordó invitar a la referida fiesta a la prensa local, al señor Comisario y a una guardia del cuerpo de Bomberos Voluntarios, comisionando a los señores Cal Sánchez y Sisto para entrevistarse con el señor Comisario para que concurra.

—Se le recomienda a los comisionados pro busto Paredes Rey, que se entrevisten con el escultor del mismo a fin de que active el trabajo que se le ha confiado, debiendo

acompañar a los miembros referidos el señor Vice-Presidente.

—Los miembros de la C. D. nombrados para el estudio de las reformas propuestas por la C. A. del Instituto Cultural, compuesta por los señores Cal Sánchez, José Otero Moldes y M. da Costa, se expidieron sobre la tarea encomendada en la siguiente forma: Aceptan los términos en que se halla concebida la nota de la C. A. del Instituto Cultural y que proyectan enviar a los asociados a fin de recabar su voluntario óbolo para la mejor marcha del mismo, y juzgan equitativas las cuotas de cada clase determinadas así:

Conservatorio: Música, piano, solfeo y violín 5 pesos mensuales.

Contabilidad, labores, pintura y bordado, 5 pesos mensuales.

Sombreros, 5 pesos mensuales.

Corte y confección, 3 pesos mensuales.

Tarifas todas ellas propuestas por la comisión del Instituto Cultural, excepto la de corte y confección que aconsejaban se estableciese de 5 pesos y los miembros citados optan por que fuese rebajada a 3 pesos.

—Se da lectura del formulario de la planilla de ingreso para el Instituto, cuyo sentido creen también aceptable los señores comisionados.

—La Presidencia puso a consideración de los demás miembros el informe presentado que fué aprobado en general, rigiendo en lo sucesivo para el Instituto las tarifas indicadas.

—Se ha resuelto comunicar a los miembros del Instituto concurran a nuestra sesión del martes próximo e informarles al mismo tiempo que los útiles, cuyas compras piden autoricemos, los vayan obteniendo a medida que lo aconsejen las necesidades.

—Se levanta la sesión siendo las 24 horas.

Sesión de la C. D. del 7 de Febrero de 1922

Presentes:

Preside el Vice-Presidente señor José Cal Sánchez.

—Declara abierta la sesión siendo las 21 horas.

J. C. SANCHEZ —Se da lectura del acta anterior siendo aprobada.

M. DA COSTA —Dado el buen cumplimiento y correcto proceder de la guardia del cuerpo de Bomberos Voluntarios, que por invitación de esta C. D. ha concurrido a nuestra función el día 4 del corriente, se ha resuelto enviar una nota a

su digno jefe agradeciendo y expresando al mismo tiempo el proceder tan digno de elogio de sus subalternos.

—Dióse lectura de una nota del señor S. Palma renunciando como socio de esta Institución, acordándose contestarle que no se podrá dar entrada a su carta referida puesto que de conformidad con el reglamento que nos guiamos, hállese dado de baja en nuestros libros por moroso a la cual se dirige indebidamente.

—Se dió lectura de una carta del señor Manuel Costa, resolviendo contestar que la asamblea realizada el día 27 de Noviembre último había dejado sin efecto las palabras existentes en el acta de la asamblea extraordinaria anterior.

—Son aceptadas las siguientes planillas de ingreso: señores Manuel Cal Sánchez, Francisco Villar y José M. Delgado.

—Se dió entrada a una invitación del Orfeón Gallego para el Concierto Musical que tuvo lugar en la Penitenciaría Nacional el día 5 del actual, a la que no se ha podido concurrir por haber sido recibida posteriormente a la fecha.

—Ha sido aceptada la factura del señor J. Estrach por la suma de 340 pesos, importe de 1.100 ejemplares del Boletín Oficial del Centro de Enero próximo pasado.

—Para visitar al socio José Martínez, quien se halla enfermo en el Hospital Español, se han designado a los señores José María Sixto y José Otero Moldes.

—Habiendo llegado a conocimiento por conducto particular a uno de los miembros de esta Comisión que el Presidente Titular de esta Comisión guardaba cama, comisionóse al señor José Otero Moldes y señor M. da Costa, para que visiten al mismo en nombre y representación de la C. D.

—Dióse lectura de los egresos e ingresos de la función realizada el mes que rige, habiendo tenido un beneficio de 360.96 pesos, cuyo resultado ha sido halagador.

—El señor José Santos Brañas hace moción para que se inviten para que concurran a las sesiones, a los miembros de comisión señores Gayoso y Maquieira, acordándose comisionar para tal tarea al señor Gerente, recordándoles en el comunicado que se les mencione el contenido del articulado del reglamento en la parte que dice: Se considerará cesante en el desempeño de su cargo a cualquier miembro de la C. D. que deje de asistir a tres sesiones consecutivas.

—Hace llamar la Presidencia al señor Gerente para que informe quién lo ha autori-

zado para que efectuara a los señores Andreoni y Giura el pago de 230 pesos moneda nacional; el señor Gerente manifestó a la Presidencia que lo hizo con la costumbre establecida en las funciones anteriores, comunicándole el Sr. Presidente que en lo sucesivo se abstenga de efectuar pagos cuyas sumas excedan de 10 pesos.

—Se levanta la sesión, siendo las 24 horas.

Sesión de la C. D. del 14 de Febrero de 1922

Presentes:

	Preside el Titular don José B. Rodríguez.
J. B. RODRIGUEZ	—Declara abierta la sesión siendo las 21 horas.
J. M ^o NIÑO	—Se da lectura del acta anterior siendo aprobada.
J. S. BRAÑAS	—Se dió entrada de una nota de la Comisión Organizadora del Corso de Carnaval en esta Ciudad, a la que solicitaba nuestro concurso para dicha fiesta; se resuelve de acuerdo con la costumbre establecida contribuir con la suma de 20 pesos moneda nacional.
J. M ^o SIXTO	
S. ROMAY	
J. O. MOLDES	
B. LALIN	
M. DA COSTA	
J. ANTELO	

—Autorízase el pago de 10 pesos para el paleo del Cuadro Cómico Filodramático Concepción Arenal.

Se aprueba la cuenta de la Compañía Alemana de Electricidad \$ 36.35.

—Por encontrarse en malas condiciones la bandera social, comisionase al señor Gerente para que se encargue de la confección de otra nueva con la insignia consabida y al mismo tiempo para que solicite presupuestos para hacer nuevos carnets para los asociados.

—Se dió lectura de los siguientes presupuestos correspondientes a la orquesta que deberá tocar en nuestro salón en los bailes del próximo carnaval, Felipe Pinelli, por un quinteto 200 pesos; Francisco Sitoula, 85; y Enrique Cieri, 70; el primero por dos bailes, el segundo y tercero por cada baile; tratándose que todos ellos son asociados se optó por la aceptación del último por considerar el precio más reducido, se ordena al señor Gerente comunique al señor Cieri la aceptación del presupuesto presentado.

—El Sr. Otero Moldes ha informado que en unión del señor Niño, fué al Hospital Español a visitar al socio señor José Martínez que se hallaba enfermo, y no habiéndolo encontrado a su regreso, interrogaron al señor Gerente sobre el particular, resultando que el socio enfermo es el señor Enrique

Martínez; quedan nombrados nuevamente para ir a visitarlo.

—Se lee una nota del señor José Pazos, solicitando su baja debido a encontrarse enfermo y sin trabajo, nombróse en comisión al Sr. Presidente y Otero Moldes para que comunicaran al mismo que dados los motivos que señala la C. D. acordó no privarlo de los derechos de socio hasta tanto no se haya restablecido completamente.

—Se presentan a esta C. D. los miembros del Instituto Cultural señores de Kemmeter, Sampayo, Pailos y Regueira, en representación de aquella subcomisión, y sin haberse declarado aun abierta la sesión por la Presidencia, dijo el señor Presidente de Kemmeter:

Deseo saber, señor Presidente qué resolución han tomado con respecto al pedido que hemos formulado a la C. D. días atrás para reorganizar el Instituto, pues así las cosas no puedo continuar desempeñando el cargo que se me ha confiado, ¿cómo proseguir los trabajos faltando tan pocos días para la apertura de las clases? Se nos presta poca atención, señor Presidente, y en este caso tendré que renunciar.

El señor Presidente dice que no habiendo asistido a la reunión anterior nada podía informar al respecto.

Pidió permiso para contestar al doctor de Kemmater el Secretario Sr. J. S. Brañas, manifestando:

De conformidad a cuanto han solicitado ha sido acordado, excepto la cuota de corte y confección que se ha modificado, fijándose en 3 pesos en la última sesión; han sido nombrados tres miembros de la C. D. para informar a la Presidencia del Instituto Cultural lo que se había resuelto, y si esto no lo han hecho los miembros que se han comisionado para ello, no es culpa de la C. D. en pleno, pues además llevaban la misión de citarlos a la sesión del jueves próximo pasado.

Responde el doctor de Kemmeter: a nosotros nada se nos ha comunicado y en este caso, ¿a quién debo de culpar?, pues a la C. D., y no a los miembros que han sido comisionados para informar a la C. del Instituto Cultural; en tal momento entró en Secretaría uno de los miembros comisionados, señor M. da Costa, quien le manifestó al señor Presidente del Instituto, que el señor Cal Sánchez se encargó de anunciarle nuestra resolución lo más tardar el jueves último que tendría oportunidad de verlo; el doctor de Kemmeter insistió de que nada le habían informado.

El señor Lalín dice que no se debía culpar a todos los miembros de la C. D. en el caso que el señor Vice-Presidente, M. da Costa y Otero Moldes no lo hubieran entrevistado; nosotros sabremos qué cargos debemos hacerles.

—Habló el miembro de la C. del Instituto señor Sampayo, quien, en apoyo de las palabras del doctor de Kemmeter, dijo que la C. D. venía atentando contra el Instituto, el señor Regueira también de la C. del Instituto, en tono poco cortés, se solidarizó con las palabras de sus compañeros, y vista la actitud asumida por todos ellos, el Sr. J. S. Brañas dice que en distintas ocasiones había notado que la C. D. tenía que soportar las riñas que los miembros del Instituto venían a suscitar caprichosamente sin que existieran motivos de ninguna clase; al oír esto el señor Regueira abandonó su asiento saliendo de la Secretaría.

Habla el Dr. Kemmeter y dirigiéndose al señor Secretario, le dijo hubiera podido comunicarle por nota la resolución recaída sobre el petitorio que había presentado.

Contesta el Sr. J. S. Brañas que no creyó conveniente la C. D. comunicar su resolución por nota, pues en una de nuestras últimas sesiones el Dr. de Kemmeter había aconsejado para mayor armonía fueran sustituidas éstas por informaciones verbales.

—Se levanta la sesión siendo las 23.30 horas.

Sesión de la C. Directiva 16 Febrero 1922

Presentes:

J. C. SANCHEZ
J. S. BRAÑAS
M. DA COSTA
J. M^o NIÑO
B. LALIN
J. O. MOLDES
S. ROMAY
J. ANTELO
J. B. RODRIGUEZ
J. M^o SIXTO

Preside el titular señor Rodríguez y declara abierta la sesión siendo las 21.30 horas.

—Se aprueba el acta anterior.

—El señor Vice-Presidente informó de que habiendo tenido conocimiento de la renuncia del Presidente del Instituto Cultural, creyó oportuno citar a sesión para hoy porque no creía enterada a la Presidencia, y además citó a la C. D. del Instituto Cultural para cambiar impresiones entre ambas Comisiones y se encuentran en el vestíbulo los señores Sampayo y Paylos, los cuales a invitación de la Presidencia entran en el recinto de sesiones a quienes se les informa que de acuerdo con lo manifestado por el señor Cal Sánchez de que había informado al doctor de Kemmeter de la resolución tomada por la C. D. el día 31 de Enero último, y probado esto por el señor Cal Sánchez, se

les manifestó que la C. del Instituto Cultural no ha procedido con corrección al criticar ante esta C. D. en nuestra última sesión del día 14 del actual al criticarse enérgicamente a la misma argumentando de que por no haber avisado oportunamente, la Comisión Administrativa del Instituto no podía proceder a la inscripción de alumnos.

El Secretario informó de que los miembros del Instituto Cultural habían sido invitados por nota pasada por la Gerencia para concurrir a este Centro el día jueves 9 del corriente, concurriendo los señores Andrés Pailos y Manuel Regueira a hora temprana y más tarde el señor Sampayo, quienes se han retirado sin entrevistarse con esta C. D., evidenciando todo ello de que han sido oportunamente invitados por cuyo motivo manifestó que veía injustificado el tono violento empleado por el Presidente del Instituto al acusar en nuestra última sesión a la C. D. por no haber cumplido con su deber al no haberle avisado cuanto habíamos resuelto sobre el Instituto Cultural, comprobándose por la declaración hecha por el Vice-Presidente de que la falta partió de los miembros del Instituto, quienes al faltar el día 9 del corriente, el señor Presidente, no han querido apersonarse ante la Comisión Directiva, puesto que hallándose ésta en sesión y citados para concurrir a la misma, se han ido sin entrevistarse con nosotros.

Al manifestar el señor Secretario su desagrado por la forma que han procedido el señor Presidente del Instituto Cultural y demás miembros, y la presentación airada que hicieron en nuestra última sesión, el señor Presidente manifestó que a su criterio lo creía adecuado, y ante tal declaración el señor Secretario manifestó de que el señor Presidente con su manera de encarar los asuntos, demostraba su poca práctica al frente de la Presidencia de una Institución como la que rige la C. D., defendiendo a un miembro de una Comisión auxiliar de ésta que no ha manifestado nada que coneuere con lo expuesto por el señor Cal Sánchez.

En apoyo de lo expuesto por el Secretario, hablaron los señores da Costa, Lalín y Otero Moldes.

—Habló a continuación el señor G. Sampayo, haciendo elogio como en otras ocasiones del doctor de Kemmeter, y como el señor J. S. Brañas comprendiera que la actitud del primero, igual a la del segundo en nuestra última sesión no justificara el debido cumplimiento de los miembros informantes de esta C. D., manifestó al señor Sampayo

que él tenía por costumbre decir cuánto sentía, siendo al mismo tiempo uno de los que jamás ha tenido por costumbre adular a ningún hombre, y esta expresión causó tal nerviosidad al señor Sampayo, que se retiró de la sesión sin esperar más explicaciones.

—De inmediato se dió lectura de la renuncia del Presidente y Vice del Instituto Cultural, y se nombran a los señores Sixto y Cal Sánchez para que soliciten de esos señores se sirvan retirar sus renunciaciones respectivas.

—Se autorizó al Secretario para anotar las inscripciones de socios o hijos de tales para ingresar en el Instituto, acordándose publicar en los diarios locales que las inscripciones quedaban abiertas desde el día 15 hasta el 28 del actual.

—Ha sido aceptado como socio el señor P. Fernández, que deberá pagar seis mensualidades adelantadas.

—Se aceptan como socios a los señores José Barbeito y Antonio Santos.

—Los señores Otero Moldes y Niño dicen que han visitado al socio señor Enrique Martínez recluido en el H. Español, quien se expresó agradecido de esta C. D., hallándose en vías de restablecimiento.

—El señor Presidente informa de haber visitado al socio señor Pazos quien agradeció la resolución adoptada por al C. D. con referencia a la carta que la misma había dirigido.

—Se levanta la sesión siendo las 24 horas.

Sesión de la C. D. 3 de Marzo de 1922

Presentes:

S. ROMAY
J. O. MOLDES
J. ANFELO
M. DA COSTA
J. M^o SIXTO
J. M^o NIÑO
B. LALIN
J. S. BRAÑAS
J. C. SANCHEZ

Preside el Vice-Presidente en ejercicio señor J. Cal Sánchez, y declara abierta la sesión a las 21 horas.

—Se lee el acta anterior siendo aprobada.

—El Secretario da lectura de una nota renuncia enviada por el Presidente señor José Benito Rodríguez.

—Se acordó por unanimidad no aceptarla, y se nombra a los señores J. Otero Moldes y J. S. Brañas que en nombre de toda la C. D. solicitaran el retiro de la renuncia.

—Nota del señor G. Sampayo en la cual renuncia su cargo de la C. A. del Instituto Cultural, y considerando que en la misma se personalizaba con el miembro de esta J. Sr. J. S. Brañas, y a la vez condenaba a la C. D. exponiendo que este Centro iba en decadencia, habla el señor J. M. Sixto y

pide que esta nota sea devuelta al firmante por creer que lejos de formular una renuncia infiere una ofensa al Secretario de la C. D., y por la actitud asumida por el señor Sampayo durante la discusión a que dió lugar en nuestra sesión anterior.

En definitiva, se ha resuelto unánimemente devolver a su procedencia la nota en cuestión y hacer constar en la que se acompañe a la misma nuestro desagrado y reafirmar que el temperamento seguido por el señor Secretario ha merecido nuestro aplauso.

—Debiendo entrevistarse con esta C. D. la señorita Margarita Caneda, Directora de las clases del Instituto, se resuelve que para atender a la misma concurre el mayor número de miembros de la C. D., a fin de manifestarle cuanto acuerdo se ha tomado referente a la mayor organización y mejor éxito de las aulas del Instituto.

—Se aprueba el pago de \$ 294.40 moneda nacional, importe correspondiente al semestre último del 1921 y primer semestre del actual con el consiguiente recargo al semestre del año anterior por concepto de contribución territorial.

Los señores Cal Sánchez y Sixto informan que han cumplido con la misión encomendada cerca del señor de Kemmeter, a quien llevaban encargo de hacerle retirar la renuncia de Presidente del Instituto Cultural y dicho señor dijo: A pesar de retirarme de la C. A. del Instituto Cultural, comuniquen a esa C. D. que me pongo incondicionalmente a la disposición de la misma para cuanto pueda serle útil en la Institución, pero por múltiples ocupaciones relacionadas con mi profesión y si se quiere de índole privada, me impiden poder continuar en el honroso cargo que me habían conferido por lo que sinceramente lamento no poder acceder a los deseos de la C. D. en retirar mi renuncia. Visto lo informado por los señores Cal Sánchez y Sixto, y teniendo en cuenta las razones expuestas por el señor de Kemmeter, se resuelve aceptar su renuncia.

Quedan designados los señores Cal Sánchez y Sixto para que se entrevisten con el señor Aquiles A. Noceda, Vice-Presidente del Instituto Cultural.

—Son aceptados los siguientes socios nuevos: Enrique Vinagre, José Cuculach, Vicente García, Antonio José García, Isolino Fernández, Indalecio Campos, Ramón P. Delgado, José González, Antonio Alonso, Leopoldo Castelli, Antonio López Villar, Manuel Lonsame, Eduardo J. Delfino, Almirante Delfino, Manuel Sánchez, Gumersindo

Gañete, Juan Gañete, José Villar, Alejandro Novoa (hijo), Isaac Novoa, Angel Gandolfo (hijo), Ramón Sixto, Narciso Doval, Juan Pérez y Nicolás Bologna.

—Estudiadas varias propuestas para la confección de los carnets sociales, se aceptó la más conveniente a juicio de la C. D., la del señor M. Vidal, cuyo costo asciende a \$ 230 el millar.

—Finalmente se comisionó al señor Gerente para que ordenase la impresión de 500 formularios de recibos usuales para los asociados que pagan sus cuotas anualmente.

—No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 24 horas.

Sesión de la C. D. 7 Marzo de 1922

Presentes:

	Preside el señor José Cal Sánchez el que declara abierta la sesión siendo las 21 horas, actuando de Secretario el pro señor Maximino da Costa.
J. M ^a SIXTO	
J. M ^a NIÑO	
M. DA COSTA	
J. ANTELO	—Se da lectura del acta anterior siendo aprobada.
J. O. MOLDES	—Se dió lectura de una nota de la S. de Beneficencia Española, Hospital Español, contestación a otra dirigida por esta Sociedad.
B. LALIN	
J. C. SANCHEZ	

—Se dió lectura de una nota de Casa de Galicia de Montevideo, anunciando la constitución de sus nuevas autoridades.

—Se dió lectura de las siguientes renunciaciones: Señorita Margarita Caneda, Directora del Instituto Cultural, Dolores P. Caneda, maestra de instrucción primaria del mismo, y Amalia Sampayo, maestra de la clase de repujados, después de haber sido puestas a consideración de los miembros de esta Comisión, se resuelve aceptarlas, agradeciendo por intermedio de una nota los servicios prestados a este Centro, y comisionando especialmente al señor José Santos Brañas para que en la nota de la Directora se hiciera constar la falta de verdad en los hechos que su citada nota señalaba.

—Han sido aprobadas las siguientes planillas de ingreso: Señores Pedro E. Thivissen, Angel Cerele, Alfredo Campos, Ramón López y Pedro de la Rosa.

—Los miembros de esta Comisión señores Sixto Niño, B. Lalín y da Costa, informan que habiendo concurrido a esta Secretaría el día sábado último, la señorita Margarita Caneda en su calidad de Directora del Instituto Cultural de este Centro, y a instancias de esta C. D. en dicha ocasión, la señorita citada, se expresó en términos dignos del

mayor elogio hacia este Centro, su Comisión y especialmente refiriéndose al Instituto que dirigía, prometió poner de su parte su mejor voluntad en el cumplimiento de su deber al inaugurarse la apertura de los nuevos cursos escolares en esta Sociedad, encareciendo a la vez estudiase esta Junta Directiva, la forma más conveniente de efectuar el cobro de las cuotas de los alumnos prometiéndole de nuestra parte ya que en aquella reunión representábamos a los demás miembros de Comisión también, de encargarse por administración de la tarea mencionada.

Nos prometió formalmente continuar frente a la Dirección del I. Cultural, si de hecho se le aseguraba, de que en el mismo funcionarían las mismas clases del curso anterior, informándole a nuestra vez, que ni en proyecto siquiera se había tenido nunca suprimir ninguna aula, antes por el contrario, nuestro mayor deseo sería engrandecer el I. Cultural, pudiendo contar siempre con el apoyo decidido de esta C. D. que tratará por todos conceptos de fomentar la enseñanza en esta casa, proporcionándole todo cuanto para ello sea necesario, y a medida que lo fuese solicitando, de acuerdo con las necesidades de las distintas clases.

—La señorita M. Caneda comunicó a los que tuvimos el gusto de recibirla, que en la C. Federal se hallaba gestionando la patente de invención de un sistema de corte de que era autora, y una vez obtenida ésta, lo pondría a entera disposición de esta C. D. para que en el Centro Gallego de Avellaneda se otorgara diploma correspondiente a los alumnos de dicha clase.

Asimismo dicha señorita, manifestó que teniendo en su poder las direcciones respectivas de los alumnos del I. Cultural les anunciaría la apertura de sus cursos, prometiendo los miembros citados no descuidar esto tampoco y hacer al mismo tiempo la necesaria publicación en el Boletín Oficial.

—El señor Maximino da Costa manifiesta que le extrañaba muy de veras la actitud de la señorita Caneda, teniendo presente la satisfacción demostrada en la entrevista tenida con nosotros, y prometiendo en la misma elevar en cuanto le fuese posible, al Instituto Cultural, aseverando los demás miembros que asistieron a aquella reunión, la veracidad de cuanto ha manifestado el señor da Costa, haciendo moción este último para que al contestar su nota se aclarase debidamente lo sucedido y la falta de su cumplimiento.

—No habiendo más asunto de que tratar se levanta la sesión siendo las 23 horas.

Sesión Extraordinaria de la C. D. 9 de Marzo de 1922

Presentes:

M. DA COSTA
J. O. MOLDES
J. M^a NIÑO
S. ROMAY
J. ANTELO
B. LALIN
J. C. SANCHEZ
J. S. BRAÑAS

Preside el señor Cal Sánchez y declara abierta la sesión a las 21 horas, actuando de Secretario el titular.

—Se dió lectura del acta anterior siendo aprobada.

—Se da lectura de una nota enviada por la señorita Delfina Iglesias ofreciéndose para dar clase en el I. Cultural de la confección de sombreros para señora, comisionando la Presidencia a los señores M. da Costa y Antelo para entrevistarse con dicha señorita a fin de requerirle las condiciones en que se comprometería a implantar la citada clase en este centro.

—El señor Otero Moldes manifiesta que la señorita María Niño posee amplios conocimientos que servirían para inculcar en la mente a los niños que asisten a nuestro Instituto; es titulada Perito Mercantil y abriga la esperanza de que de solicitar los servicios de su profesión para esta Sociedad nos prestaría su concurso.

Vistas las manifestaciones del señor Otero, y teniendo presentes las renunciaciones presentadas por algunas maestras, se comisionan a los señores Lalín y Otero a fin de ofrecerle un puesto de ayudante del Instituto Cultural, cuyo sueldo se designará en su oportunidad.

—Han sido aprobadas las siguientes planillas de ingreso: Señores Raúl Pazos, Leopoldo Neuman, José Levy Micha, Avelino Arias y Enrique Iglesias.

—El señor José Santos Brañas manifestó que debido a sus muchas ocupaciones, no había podido aun convenir el día en que en unión del señor Otero Moldes tiene que ir a ver al señor Presidente Titular, para que retire su renuncia.

—Se acuerda nombrar miembro del Jurado por vacante del señor José Lalín al señor Francisco Enrique.

—El señor Basilio Lalín ruega a sus compañeros se sirvan concurrir asiduamente durante las horas de clase en el I. Cultural para informarse constantemente de su marcha, resolviendo nombrar por orden los miembros de esta C. D. que deben concurrir a las referidas horas a esta casa.

—Nómbrase en comisión a los señores da Costa, Antelo y Otero Moldes para preparar una función social, para el próximo mes de Abril.

—No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 24 horas.

Sesión de la C. D. de Marzo 4 de 1922

Presentes:

J. C. SANCHEZ
M. DA COSTA
S. ROMAY
J. ANTELO
J. O. MOLDES
J. M^a SIXTO
J. M^a NIÑO

Preside el señor José Cal Sánchez, quien declara abierta la sesión, siendo las 21 horas, actuando de Secretario el Titular.

—Se da lectura del acta anterior siendo aprobada.

—Es aprobado el ingreso de varios alumnos para el Instituto Cultural.

—Se acuerda el pago de la cuota de la C. A. de Electricidad de pesos 34.85.

—Igual la subscripción de «Tribuna Española» por un año por la cantidad de 20 pesos moneda nacional.

—Se acuerda el pago de un trimestre por 1.50 pesos de dicho diario que en lo sucesivo saldrá semanalmente.

—Se da lectura de la invitación del Orfeón Gallego para la velada del 11 del actual, lamentando no poder concurrir por no haberla recibido en su oportunidad.

—Se recibió una circular de Casa de Galicia de Montevideo notificando el cambio de domicilio.

—Son aceptadas las siguientes solicitudes de ingreso de socios: Señores José Méndez, Rogelio González, Manuel García, Antonio García, Alejandro C. Boveri, Juan Carlos Chiappe, José Alamo, Porfirio García, Antonio Alvarez, Romeo Della Torre y Eladio Regueira Loys.

—Los señores Basilio Lalín y Otero Moldes informan que se apersonaron a la señorita Niño, ofreciéndole el puesto de profesora de nuestro Instituto como esta Comisión les había ordenado, quien después de aceptar se comprometió a dar clase al siguiente día.

—Se acuerda subvencionar a dicha profesora con la cantidad de 50 pesos moneda nacional.

—No habiendo más asunto de que tratar se levanta la sesión siendo las 23.30.

Sesión de la C. D. de Marzo 21 de 1922

Presentes: Preside el señor José Cal Sánchez, declarando abierta la sesión, siendo las 21.30, actuando de Secretario el Titular.

J. M^a NIÑO —Dada lectura del acta anterior es aprobada.

B. LALIN —Son aprobadas las siguientes planillas de ingreso: Sres. Manuel Viesena, Adelio Gandolfo (hijo), Manuel Calo, Manuel Alvarez y Antonio Giovelli.

—El señor Otero Moldes informa que por grandes ocupaciones no le ha sido posible ver al señor Presidente, prometiendo hacerlo con la mayor brevedad.

Pide la palabra el señor Basilio Lalín y dice que se observe que algunos socios se dan de baja al terminarse las clases, y luego solicitan el ingreso al nuevo curso, debiendo esta C. preocuparse de ello, y cobrar las mensualidades como es reglamentario.

—Informan los señores Niño y Otero Moldes que las clases del Instituto funcionan con regularidad, pero creen es necesario para las alumnas de corte y confección, se les dé tres días de clase por semana que por hoy reciben dos solamente.

—El señor Presidente propone a los señores Sixto, Niño y Otero Moldes para que soliciten de la profesora señorita Romero tal petición, siendo aceptados por esta Comisión.

—Comunican los señores Niño y Otero Moldes que la señorita Villanueva desea se designe un día para entregar los diplomas a los alumnos del Conservatorio, se acuerda indicarle que se proyectará y organizará una velada para tal objeto.

—Recuerda la señorita Villanueva que la señorita Vila está poco retribuido su trabajo, por cuanto cobra solamente 20 pesos mensuales; después de hechas las manifestaciones por los señores comisionados esta Comisión resuelve aumentar por el momento 10 pesos, siendo el sueldo de 30 pesos mensuales de la señorita Vila.

—Pide la palabra el señor Maximino da Costa y pregunta a la Presidencia si se está con la misma idea de construir el piso de vidrio que se había proyectado.

El señor Presidente informa que al sentir la opinión de varios asociados que al parecer no eran favorables a nuestro proyecto, pensando que más tarde dicho piso no haría beneficio alguno; es de parecer se deje por el momento; se aprueba la idea.

Dice el señor da Costa que entonces, si los demás compañeros lo creen conveniente, debe dárseles las gracias a los señores inquilinos por el ofrecimiento monetario que habían hecho para ayuda de tales obras en beneficio del Instituto Cultural, ya que no se realizan; puesta tal proposición a consideración por el señor Presidente es aceptada.

—Se acuerda remitirles una nota en tal sentido a los señores Andreone, Giura y Cladera, ambos inquilinos del Centro Gallego.

—No habiendo más asunto de que tratar se levanta la sesión siendo las 24.30.

Sesión de la C. D. 28 de Marzo de 1922

Presentes: Preside el señor José Cal Sánchez y declara abierta la sesión siendo las 21 horas, actuando de Secretario el señor José Santos Brañas.

J. S. BRAÑAS —Se da lectura del acta anterior siendo aprobada.

B. LALIN —Son admitidos de socios los siguientes señores: Ramón

J. M^a NIÑO

J. M^a SIXTO

M. DA COSTA

J. O. MOLDES

J. C. SANCHEZ

—Los señores comisionados para entrevistarse con el profesorado informan que han cumplido su misión y consiguieron de la señorita Romero diese un día más de clase de corte y confección.

—Se acuerda el pago de una cuenta del señor Areán de pesos 6.65.

—Igual el pago de la suscripción de la «Prensa», íd. del señor Estrach, por 210 pesos por el boletín número 211, íd., íd., íd., íd., por 500 formularios de recibos 6 pesos.

—Se da lectura de una nota del Centro Gallego de Vizcaya, solicitando recursos para el nuevo edificio social; se acuerda contestar notificando el estado de nuestra Sociedad.

—El señor José Cladera dirige una nota a esta Comisión en la que pide se aclare una acusación que un ex-miembro de la Comisión pasada le hizo.

—El señor José Cladera dirige una nota a esta Comisión en la que pide se aclare una acusación que un ex-miembro de la Comisión pasada le hizo.

El señor Presidente ordena pase el señor Gerente para que informe si dicho señor debe algo a la Institución.

El señor Gerente dice no recuerda deba nada por cuanto los recibos mensuales los abona con regularidad y los de desagote de pozos también.

Como no se puede llegar a una aclaración de lo pedido en la nota del señor Cladera, se nombra al señor B. Lalín para que pregunte al señor ex-tesorero, si se dejó de cobrar o adeuda algo el inquilino del Café señor Cladera.

—Se da lectura de una nota solicitando sea concedido el libro registro de socios para llamar a una reunión en nuestro local social, firmada por los señores José Otero Conde, José A. Ferro, José Lalín, Ramón J. García, Ramón Santos y Andrés Pailos.

El objeto de esa reunión es para cambiar ideas sobre la constitución de la nueva Comisión Directiva.

Pide la palabra el señor da Costa quien lamenta que dichos señores no se hayan presentado a esta Comisión evitando la nota que algunos consocios interpretaron mal por no estar interiorizados del por qué recogían las firmas.

El señor Presidente manifiesta que indudable de acuerdo los socios y la C. D. marcharía todo en armonía, pero si algunos socios tienen el deseo de hacer un llamado a los asociados es de parecer se conceda lo solicitado, se acuerda tal petición, y se ordena pase el señor Otero, primer firmante, ante la Comisión.

Presente el señor Otero Conde, el señor Presidente le manifiesta que esta Comisión está de conformidad en conceder lo que solicitan, no precisando tal nota, siendo suficiente se hubiesen presentado ante esta Comisión, lo obtendrían igual.

Dice el señor Otero Conde que eso fué su parecer, pero fué de opinión del señor J. Lalín, se mandase nota.

El señor Presidente le participa que en este momento dará orden al señor Gerente para que le permita sacar los datos que necesite del registro de socios.

Se llama al señor Gerente para que ponga a disposición del señor Otero y demás peticionantes el libro registro de socios.

—Se recibió el Diploma adjunto a esta Sociedad de socio de mérito de la Biblioteca América de Santiago de Compostela.

Se comisiona al señor Sixto para que ordene construir un marco para dicho diploma.

—Se comisiona a los señores Niño y Otero Moldes para el estudio de las libretas de clasificaciones del Instituto y de su impresión.

—Se acuerda pasar nota de pésame al consocio señor José Benito Iglesias por el fallecimiento de su señora esposa.

—No habiendo más asunto de que tratar se levanta la sesión siendo las 24.15.

Sesión de la C. D. de 4 de Abril de 1922

Presentes:

J. S. BRAÑAS	Preside el señor José Cal Sánchez, quien declara abierta la sesión, siendo las 21 horas, actuando de Secretari el Titular.
J. ANTELO	
M. DA COSTA	
J. C. SANCHEZ	—Se da lectura del acta anterior siendo aprobada.
J. M ^o SIXTO	—Se da lectura de una circular de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Valparaíso, comunicando el cambio de comisión.
B. LALIN	
J. M ^o NIÑO	
J. O. MOLDES	

—Se recibió una nota de la señorita Consuelo Porta, solicitando puesto de profesora del Instituto Cultural.

—Igual otra de la señorita Yolanda Moretti; después de varios cambios de ideas, se resuelve contestarles que en la primera oportunidad se tendrán en cuenta.

—El Centro Español de Concordia remite 20 rifas para que sean vendidas entre nuestros asociados.

—Se resuelve que esta Comisión se quede con 10 y abonadas por tales.

—Los comisionados para entrevistarse con el señor J. B. Rodríguez ruegan se espere unos días por tener conocimiento que es probable se arregle todo satisfactoriamente.

—Son aceptadas las siguientes planillas de ingreso de socios: Señores José Fasciani, Ramón Fojo, Juan Carlos Mosca, Santiago Corvetto, Domingo Parodi, José Cavallo, Manuel Lourido, Francisco Villas Varela y Alfredo Motta.

—Solicita autorización para pasar a la Comisión Directiva el señor José Lalín, presente, informa que tiene pensado hacer un llamado a varios socios y desea que esta Comisión le dé autorización para hacer alguna reunión en esta Sociedad.

—El señor Presidente le comunica que esta Comisión y él, particularmente, ve con mucho agrado que los socios se preocupan por la buena marcha de la Institución, y como reconoce que estas reuniones serán en beneficio social, tiene a disposición las dependencias sociales para el día que la precisen y soliciten, siendo ello un deber el concederlo por cuanto la Sociedad es de todos los socios.

Satisfecho el señor José Lalín da las gracias y dice solicitará con tiempo la dependencia que necesiten.

—No habiendo más asunto de que tratar se levanta la sesión, siendo las 24 horas.

Sesión de la C. D. de 11 de Abril de 1922**Presentes:**

B. LALIN

J. ANTELO

J. O. MOLDES

J. C. SANCHEZ

J. M^a SIXTO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

—Preside el señor Cal Sánchez y declara abierta la sesión siendo las 21.30, actuando de Secretario el titular señor Santos Brañas.

—Se da lectura del acta anterior siendo aprobada.

—Se recibe tarjeta de agradecimiento de la familia del señor S. B. Iglesias.

—Se da lectura de una carta y poesías del señor Jesús Lois, que remite para la publicación en nuestro Boletín; se acuerda publicarlas en uno de los números próximos.

—Se acuerda el pago de una factura del señor Luis Antón por la cantidad de 20 pesos.

—Se aprueban las siguientes solicitudes de socios: Señores Benjamín Gold, Juan Rodríguez, José Calomé, Francisco Massó, Juan Pedro Gómez, Gregorio B. Gómez y Manuel B. Pallero.

—Pide la palabra el señor da Costa, quien dice fué una gran sorpresa la que me causó al ver reunidos a varios consocios en nuestra Sociedad, quienes tenían autorización para ello y no ver a ningún miembro de esta Comisión; no sé si juzgaré mal a los organizadores, pero esto parece se buscara alguna división entre los asociados.

El señor Presidente dice bien, puede ser que esta Comisión no sea grata, pero nuestro deber es continuar preocupándonos en buscar los buenos actos sociales que ellos acreditaran nuestra labor social.

—No habiendo más de que tratar se levanta la sesión, siendo las 23.30.

Sesión de la C. D. del 18 de Abril de 1922**Presentes:**

J. C. SANCHEZ

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. M^a SIXTO

J. ANTELO

B. LALIN

J. O. MOLDES

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

J. M^a NIÑO

M. DA COSTA

J. S. BRAÑAS

—Son aceptados los siguientes socios señores Antonio Bermúdez, Constante Carrera, Santiago M. Benítez, Francisco Corujo y Oscar Benedetti.

—Los señores Otero Moldes, Antelo y da Costa, comisionados para organizar la fiesta última, informan que el beneficio de dicha fiesta es de 305 pesos.

El señor Cal Sánchez dice que tiene conocimiento particularmente que piensan celebrar otra reunión los socios que días pasados la celebraron con autorización de esta Comisión para cambiar ideas sobre la futura Comisión Directiva.

—Pide la palabra el señor Santos Brañas, quien dice que al no haber solicitado permiso para la próxima reunión y no se presentasen antes de levantarse la sesión, debe dársele facultades al señor Presidente para que conceda el permiso cuando lo soliciten; es aprobada dicha indicación.

—El señor Cal Sánchez pone en antecedentes a los miembros de esta Comisión referente a varios artículos que han publicado sobre la Comisión de Fiesta de la Raza, en los cuales se invocaba el nombre de nuestra Sociedad, porque en ella se encontraban los objetos de los premios de dicha fiesta.

—Pide la palabra el señor Antelo y dice debe mandarse una nota a los Directores de los diarios de la localidad comunicándoles que en esta Sociedad no existen tales objetos, es aprobada la indicación.

—El señor Presidente ordena pase el señor Gerente para que informe cómo fueron retirados los objetos mencionados de esta Sociedad.

xima asamblea; se ordena pasen los señores indicados ante esta Comisión.

Presentes dichos señores, el señor Presidente les comunica que ve con mucho agrado que los socios se interesen por la Institución y que esta Comisión cumplirá con el pedido presentándolo en la próxima asamblea como lo solicitan.

Dice el señor Lalín que otros más proyectos tiene, los cuales presentará más adelante.

—Pide la palabra el señor M. da Costa y dice que si les parece a los señores Lalín y Otero, sería también oportuno ahora, ver si el proyecto de mutualidad que presentó el señor Groba hará cuatro años, estando los señores Lalín y Otero en aquella comisión, si tuviese algo que pudiese agregarse a éste, sería conveniente al mismo tiempo demostraríamos tomarlo en cuenta.

Dice el señor Otero Conde que dicho proyecto quedó sin efecto por no haberse tomado en cuenta en aquella ocasión.

Repite el señor da Costa que si les parece bien a los autores de este proyecto último, se puede revisar el del señor Groba por si hay algo que beneficie.

Dice el señor Lalín que es de conformidad que se revise y se estudien ambos proyectos.

Después de dar varias explicaciones sobre ello se retiran de la Secretaría los señores consocios.

—Son nombrados para la revisión de los proyectos los señores Santos Brañas y da Costa.

—Se recibe nota del Club de Regatas notificando la nueva comisión; se ordena pase al Boletín.

—Se recibe una invitación del Club Español de Buenos Aires para el baile del 2 de Mayo; queda invitado el señor Presidente para que concurra.

—Renuncia de los socios señores Gianolini y Héctor Bay; se nombra al señor Otero Moldes para que los visite y retiren sus renuncias.

—Se acuerda invitar al socio señor J. A. Calo para que se presente ante esta Comisión y explique las causas que motivan su renuncia.

—El Colegio Central de Flores dirige una circular indicando la marcha de la Institución y ofreciendo un descuento del 20 por ciento sobre los precios de los honorarios a los hijos de los españoles; se acuerda propagar el ofrecimiento.

—Se recibe una nota del señor Alcorta pidiendo se levante la suspensión que sobre sí pesa.

Se acuerda estudiar el motivo y resolver lo más pronto posible.

—Son aceptadas las siguientes planillas de ingreso: Señores Samuel Fontela, Francisco F. Rodríguez, Fernando Gordillo, Jesús Suenque Cortés, José Suenque Cortés, Bonifacio Castro, Gregorio Alonso, José Reyes Noquera, José Abelleiro, Armando Fógola, Félix Correa, Vicente de Gregorio, Alberto L. Luterat, José M. Fernández, José García, Modesto Rodríguez, Fulvio J. Bernardi, José Guaví, Antonio Ogeda y Francisco Romano.

—Se acuerda sean preparados todos los trabajos relacionados con la memoria y balance general.

—Los señores Niño y Otero Moldes comunican que el inventario de los muebles y útiles de la Sociedad está ya casi terminado.

—Dan también conocimiento de la construcción de las libretas para el Instituto Cultural encargadas a la Casa Sampayo, siendo aceptadas y de conformidad.

—Informa el señor Cal Sánchez que el señor Presidente se encuentra poseído de la mayor voluntad para continuar dirigiendo los destinos de la Institución, y en cuanto desaparezan por completo ciertas dolencias que desde hace varios días le atormentan, vendrá a ocupar su puesto, o sea la Presidencia.

—Se comisiona al señor Otero Moldes para que lo visite en nombre de la Comisión.

—No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las 24.30.

—(»«)—

ALTAS DE SOCIOS

MARZO

Enrique Vinagre, por José María Sixto y M. da Costa; José Cuculich, por José María Sixto y M. da Costa; Isolino Fernández, por Manuel Puentes y Andrés Paylos; Antonio López Villar, por Antonio Villar y D. Tesouro; Manuel Lausame, por Benito Sánchez y José Alvarez; Gumersindo Ganete, por Enrique Brea y M. da Costa; Juan Ganete, por Enrique Brea y M. da Costa; Ramón Sixto, por D. Tesouro y Manuel Sixto; Narciso Doval, por D. Tesouro y Manuel Doval; Vicente Otero García, por Ramón J. García y Manuel Anón; Juan Pérez, por Francisco Domínguez y Jesús A. Millán; Antonio Alonso, por Gregorio Sampayo y José Cal Sánchez; José Villar, por Alejandro Novoa y Antonio J. García; Alejandro Novoa, por Alejandro Novoa y Antonio J. Gar-

eía; Isaac Novoa, por Alejandro Novoa y Antonio J. García; Manuel Sánchez, por Enrique Brea y M. da Costa; Leopoldo Bastelli, por José M. Delgado y Rogelio García; José González, por José M. Delgado y Rogelio García; Indalecio Campos, por José M. Delgado y Rogelio García; Antonio José Edgardo J. Delfino, por José B. Elías y Oscar García, por José García y Alejandro Novoa; Elías y Oscar A. Solari; Antonio Moletto, por A. Solari; Amílcar Delfino, por José B. por I. Couceiro y Angel Gandolfo; Victorino Laguendo, por José B. Elías y Oscar Solari; Angel Gandolfo (hijo), por D. Tesouro y Angel Gandolfo; Nicolás Bolagna, por Ernesto Santilli y José Parodi; Alfredo Campos, por Rogelio García y José M. Delgado; Avelino Arias, por José María Niño y Basilio Lalín; Ramón López, por Pedro Vázquez y Benito Fraga; Enrique Iglesias, por Constantino Iglesias y Carlos Sitoula; Juan Baireiro, por Eduardo Rielo y Pedro Quintas; Angel Tenrile, por José M. Delgado y Rogelio García; Pedro de la Rosa, por Isaac Novoa y José Fernández; Pedro E. Thiwissen (hijo), por Pedro E. Thiwissen y Enrique Thiwissen; José Levy Micha, por José Muíño y Carlos Sitoula; Leopoldo Neuma, por Carlos Sitoula y Ramón J. García; Raúl Pazos, por Carlos Sitoula y Ramón J. García; Raúl Pazos, por Carlos Sitoula y Ramón J. García; Rogelio González, por Antonio Villar y Vicente Fandiño; Eladio Regueira, por Fernando y Esteban Regueira; José Méndez, por Pedro y Francisco Enríquez; Porfirio García, por Andrés V. Aliette y M. da Costa; José Alamo, por Andrés V. Aliette y M. da Costa; Manuel García, por Alejandro Novoa y M. Fernández; Antonio García, por Alejandro Novoa y M. Fernández; Alejandro C. Boveri, por Andrés V. Alietti y M. da Costa; Juan C. Chiappi, por Andrés V. Alietti y M. da Costa; Antonio Alvarez, por Antonio García e Isaac Novoa; Romeo Della Torre, por Lorenzo Varela y Francisco Andreoni; Manuel Calo, por Alejandro Calo y D. Tesouro; Manuel Biedma, por Manuel Marfel y Oscar Solari; Manuel Alvarez, por Ricardo Agrosar y F. L. Santos; Adelio Gandolfo (hijo), por Ricardo Agrosar y Alfredo Campos; Antonio Geovelli, por Joaquín Romero y M. Gercovich; Francisco Taireiro, por M. López y Sabino Guerra; Angel Castro, por Telmo Díaz y Enrique Fernández; José Padín Leiro, por Julio y José Bto. Raño; Alfredo Veviloni, por José Cladera y Manuel Ríos; Andrés Cabaleiro, por Antonio J. García y A. Novoa; Celso Alvarez, por Oscar Solari y C. Fernández; Atilio

C. Ceppep, por M. A. Couceiro y José Otero Moldes; Francisco A. Petrina, por José y Ramón Delgado; Plauto Dalmoluto, por José Abarrotegui y F. Teijo; Pedro M. Arroyuelo, por C. B. Miranda y O. Ubé; José Drolli, por A. Campos y J. M. Delgado; Gerbasio Enrique, por Gregorio Sáenz y F. A. Conde.

ABRIL

José Villar, por A. Novoa y Pascual Torres; Alfredo Matta, por P. Uzal y H. P. Bado; Santino Corvetto, por C. Sitoulo y C. Covetto; Juan C. Mosca, por Oscar Solari y M. Fernández; Ramón Fajo (hijo), por R. Rajo y Antonio Funco; José Facioni, por José M. Niño y M. da Costa; Domingo Parodi, por José Lalín y G. Sampayo; José Cavallo, por Roque Dagna y N. Villar; Manuel Laurido, por Aquiles A. Noceda y L. Plamer; Juan Rodríguez, por Antonio Villar y V. Fandiño; Gregorio A. Gómez, por F. B. Rodríguez y F. S. Seoane; Juan P. Gómez, por José A. Rodríguez y F. S. Seoane; José Calamé, por M. Fernández y J. M. Niño; Francisco Masó, por R. Fajo y José García; Manuel R. Pallero, por F. Carrujo y A. Alietti; Benjamín Gold, por L. Chueca y O. Sitoulo; Oscar Benedeti, por A. Galeano y Antonio Pérez; Constante Carrera, por P. Fernández y F. Larrodé; Antonio Bermúdez, por José Méndez y P. Enríquez; Francisco Carujo (hijo), por F. Carujo y M. Fernández; Santiago M. Benítez, por Alfredo Campos y R. Delgado; Modesto Rodríguez, por F. Fachal y M. da Costa; José García, por F. Fachal y M. da Costa; José Abelleiro, por D. Tesouro y A. Alonso; José Fuego Cortés, por A. A. Noceda y L. Varela; Jesús Fuego Castes, por A. A. Noceda y L. Varela; Samuel Fontenla, por Domingo Infante (hijo) y M. Fernández; Antonio Ojeda, por F. B. Rodríguez y M. Benítez; Bonifacio Castro, por M. Couceiro y J. Otero; José M. Fernández, por Eugenio Fernández y E. Negro; Félix Carrera, por A. Ríos y José Dralli; José Reyes Noguera, por Manuel Marfil y M. Armada; Fernando Gordillo, por R. Delgado y Angel A. Ferril; José Guavi, por M. da Costa y T. Otero; Julio F. Bernardi, por M. da Costa y T. Otero; Vicente De Gregorio, por A. Terril y M. Ríos; Alberto L. Luttecal, por A. Virilari y M. Ríos; Armando Fogola, por R. García y A. Viviloni; Gregorio Alonso, por M. S. Couceiro y G. Otero; Fausto G. Rodríguez, por V. J. Lepilogo y E. Negro; Francisco Romano, por A. Arroyuelo y C. Sitoula.

ECOS SOCIALES

J. Olarra

De Veracruz, en viaje para la Habana, y por causas propias de su profesión, este apreciable consocio, ha tenido la atención de dirigir un afectuoso saludo a la C. D. del Centro y por intermedio de ésta a sus asociados.

Interpretando un sentir general, los miembros de la C. D. al agradecer esta distinción, retribuyen sus afectos por intermedio de nuestro Boletín, a tan digno socio.

Mejorados

Nuestro entusiasta consocio señor Luis Sampayo, hállase mejorado, dentro del cuidado que le prodigan sus padres.

Déseamos su más pronta mejoría.

Enfermos

Hállase enfermo, aunque sin revestir felizmente gravedad, nuestro estimado socio señor Francisco Meis.

—Tenemos que lamentar la enfermedad que le viene aquejando a nuestro entusiasta consocio don José Otero Conde por quien hacemos votos por su más pronto restablecimiento.

Restablecidos

Completamente restablecidos los niñitos Alberto y Manolito Linares.

—Hállase fuera de todo cuidado el niño Vicentito Fandiño.

Fallecimientos

Nuestro estimado consocio, señor Serafín Fernández, ha tenido la desgracia de perder a su tierna hija Aniceta el día 19 del corriente.

El día 20 del mismo, recibió cristiana sepultura en el Cementerio de la localidad, constituyendo su entierro una verdadera manifestación de pesar.

Reciba tan apreciable consocio nuestro sincero pésame para quien pedimos resignación al Hacedor.

Víctima de alevoso crimen que es de todos conocido y que consternó a los habitantes de todo Avellaneda, ha desaparecido nuestro socio don Ricardo E. Laffué, a la edad de 28 años, y cuando sus actividades comerciales le habían proporcionado un bienestar logrado a fuerza de sus grandes iniciativas.

Dos miembros componentes de la C. D. fueron a cumplir con el triste deber que determinan nuestros estatutos, llevando a casa de la familia del extinto, residente en Lomas de Zamora, en cuyo cementerio fueron sepultados el día 13 del corriente los restos del finado, la expresión de condolencia que embarga a los componentes de este Centro.

Víctima de la enfermedad de que venía padeciendo desde hace unos 10 meses, ha sido tronchada la vida de nuestro estimado socio señor Manuel González, cuando apenas contaba 22 años de edad, y en quien tenían fijado su cariño intensísimo sus desconsolados padres.

Ha sido designada una Comisión de esta casa para acompañar en su última morada, al apreciable consocio, y al llevar el pésame de los componentes de la misma a su digno padre don Manuel, socio también meritísimo, han podido comprobar que el entierro de su hijo amado constituía una verdadera manifestación de duelo.

Descanse en paz el que en vida constituía la alegría de tan digno hogar, y pedimos al Redentor Divino, resignación cristiana para sus padres.

Nuestro pésame

Profundamente impresionados por la desaparición del hijo de nuestro apreciable consocio don Francisco Maquieira, deseamos llegue a él el pésame más sincero de parte de la C. D. en pleno, no obstante haber cumplido la triste misión algunos componentes de la misma, de transmitir a tan antiguo y meritorio socio palabras de aliento y consuelo, ante tan irreparable pérdida, rogando una vez más a la Divina Providencia resignación para tan desconsolado padre.

—(»«)—

NOTICIAS VARIAS

Club de Regatas de Avellaneda

El Presidente de la Institución del epígrafe, don Ricardo F. Martín Barceló ha tenido la deferencia de anunciarnos la constitución de sus nuevas autoridades, distribuidas en la siguiente forma:

Presidente, Ricardo F. Martín Barceló; Vice-Presidente, Juan E. Jones; Secretario, Miguel A. Mignaberrigaray; Tesorero, Mario Urrea; Capitán, doctor Celso Castro; Sub-Capitán, Juan B. Martínez; Vocales:

Alejandro de Kemmeter, Primitivo García de la Mata, Juan F. Iturburu y L. Etchegoyen, Capitán de Tennis; Pedro I. Fiorito, Sub-Capitán de Tennis; Alfonso Caimari, Sub-Capitán de Baske Ball; y Alfredo Barros, Inspector de Natación.

Por intermedio de nuestro Boletín y a título al mismo tiempo de información para nuestros asociados, felicitamos sinceramente a los precitados componentes de tan digna Comisión, augurándoles los más señalados éxitos en las gestiones que emprendan.

SOCIEDADES

«Hijos del Partido de Lalín»

Esta asociación hermana, cuya Secretaría social funciona en la calle Baudrix número 1010 de esta ciudad, en asamblea celebrada el día 19 de Marzo próximo pasado, ha elegido sus nuevas autoridades en la siguiente forma:

Presidente, Ramón J. García; Vice, David Taboada; Secretario, Jesús Lalín; Pro, Manuel Varela; Tesorero, Victorino Lalín; Pro, Antonio Otero; Vocales: Andrés Blanco, Bernardo García, Generoso Duro, Evaristo Couto, Gumersindo Abeledo y Jesús Rodríguez; Suplentes: José Otero, José Iglesias, Manuel Rodríguez, Jesús García, David Duro y Ramón Lalín; Revisores de cuentas: Manuel Otero, Amancio P. Calvo y Plácido Vidal.

Reciban tan dignos conterráneos nuestras efusivas felicitaciones, deseándoles el mejor acierto frente a la dirección de tan altruista sociedad.

Bajo los auspicios de la Institución Cultural Española, se llevó a cabo el día 20 del corriente a las 17 horas, en el Club Español de Buenos Aires, una reunión de Presidentes de las principales Instituciones españolas, a fin de explicar el proyecto de homenaje que podría tributársele por nuestra colectividad al ilustre sabio español doctor Santiago Ramón y Cajál, austero investigador de la ciencia, respondiendo con cariño y entusiasmo al llamado de la Comisión Nacional de Madrid.

Razones de salud, privaron a nuestro Presidente don José Bto. Rodríguez de poder concurrir a aquel acto, delegando la representación del Centro en nuestro entusiasta consocio don Manuel Sinde, ex-Presidente del mismo, y quien es acreedor de un sin-

número de atenciones, por los valiosos servicios que con destacado desinterés ha prestado a la Sociedad.

Suscribían la invitación para el acto referido los presidentes de las siguientes asociaciones: Institución Cultural Española, Sociedad Española de Beneficencia, Asociación Patriótica Española, Cámara Española de Comercio, Casa de Galicia, Club Español, Asociación Española de Socorros Mutuos, Centro Gallego y el señor Méndez Calzada como Secretario ad-hoc.

Logia «Hijos del Progreso» (Avellaneda)

Esta respetable Institución, de la cual forma parte el señor Vice-Presidente de nuestro Centro, don José Cal Sánchez, siendo uno de sus activos componentes, realizará el día domingo 4 de Junio próximo, una comida a la criolla, en el local adquirido para su edificio social, y conmemorando el aniversario de tan importante compra.

Dadas las vastas relaciones con que cuentan los organizadores de tan simpática fiesta, es indudable de que el número de comensales ha de superar a todo cálculo, y el acto revestirá importancia.

—(»)—

PUBLICACIONES

«El Auto Argentino», revista del Centro Protección Chauffeurs.

«El Despertar Gallego», órgano de la Federación de Sociedades Gallegas Agrarias y Culturales en Buenos Aires.

«El Eco de Galicia».

«Vida Gallega».

«Galicia», de la Habana.

«Unión», de Teo y Vedra.

Boletín de la Real Academia Gallega.

Boletín Oficial del Centro Gallego de Buenos Aires.

Boletín de la Cámara Oficial de Comercio Español de Montevideo.

«Hércules», publicación mensual de la Federación de Sociedades de la Provincia de La Coruña.

Memoria de la Asociación Protectora en Buenos Aires de la Real Academia Gallega.

«A Terra», órgano del Centro Gallego de Córdoba.

Boletín de la Unión Hispano-Americana Villa Miñor.

«Acción Gallega», revista mensual de Casa de Galicia.

«Centro Gallego», órgano de la colectividad gallega en el Uruguay.

ESTABLECIMIENTO GRÁFICO**J. ESTRACH**

HUMBERTO I. 966

BUENOS AIRES

ENRIQUE R. JONAS

ESCRIBANO - PROCURADOR

Matriculado en la Capital Federal
y en la Provincia

MAIPU 55

AVELLANEDA

La Fama : Cigarrería y Manufactura
de Tabacos**de Odilo Otero**

Agencia general de lotería

Venta de Bonos de la Caja de Ahorros de la Provincia

GENERAL MITRE 692 - AVELLANEDA

Imprenta SAMPAYO

LIBRERÍA, PAPELERÍA Y ÚTILES PARA COLEGIOS

POR MAYOR Y MENOR

GENERAL MITRE 920

Unión Telefónica 1237

AVELLANEDA

BARRACAS

AVISO IMPORTANTE**GRAN DEPOSITO DE PATATAS**

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Especialidad y clase de Mar del Plata a precios de

— Casa Amarilla —

Juan Dean

ARENALES 146

AVELLANEDA

GRAN DESPENSA PARA FAMILIAS

DE

JOSE M. REVOREDO

RIVADAVIA 300 (Piñeiro) Avellaneda

COOPERATIVA TELEFÓNICA 217 - AVELLANEDA

UNIÓN TELEFÓNICA 774 - BARRACAS :: ::

CASA DE COMERCIO EN EL RAMO DE ALMACENde **LALIN Hnos.**

SUAREZ 102 - MONTES DE OCA y ALDAZ - AVELLANEDA

ESTATUTOS CIVILES

ESTATUTOS CIVILES

DEL

CENTRO GALLEGO

DE

AVELLANEDA



ESTABLECIMIENTO GRAFICO

J. ENTRAICH

BOUENOS AIRES

La Fama y Estampado y Manuscritos en Tabacos

de Ocho Otero

Establecimiento general de loteria

Avda. de Mayo 10, 12, 14 de Buenos Aires, Provincia

GENERAL MITRE 100 - AVELLANEDA

ENRIQUE R. JONAS

ESCRIBANO PUBLICO DE
Matrícula de la Capital Federal
y de la Provincia

AVELLANEDA

Imprenta SAMPAYO

Imprenta para Colegios
JUNTA PERMANENTE Y URSULA
900 MATON Y MENON

GENERAL MITRE 420 - Union Telefonica 1237
AVELLANEDA - SAN CARLOS

DEL

AVISO IMPORTANTE
CENTRO GALLEGO
NATTA DE PATATA

VENTA POR MAYOR Y MENOR
DE

Especialidad y clase de Mar del Plata a precios de

AVELLANEDA
Juan Dean

ARENALES 146

AVELLANEDA

GRAN DESPENSA PARA FAMILIAS

JOSE M. REVORBERO

RIVADAVIA 300 (Pineiro) Avellaneda

COOPERATIVA TELEFONICA - AVELLANEDA
UNION TELEFONICA 714 - SAN CARLOS

CASA DE COMERCIO EN EL RAMO DE ALMACEN

de LALIN HNOS.

AVENIDA 102 - BOSTON DE OCA Y ALDIZ - AVELLANEDA

ESTATUTOS CIVILES

SU CONSTITUCION Y OBJETO

Artículo 1º—Desde la fecha queda constituida en forma civil la Sociedad denominada «CENTRO GALLEGO» que funciona en la Ciudad de Barracas al Sud, hoy Avellaneda, y cuya existencia data del 22 de Octubre de 1899.

Art. 2º—Tiene como fines sociales: el recreo, la instrucción civil y moral, la beneficencia y protección mutua entre sus asociados bajo el precepto «uno para todos, todos para uno».

- a) Como recreativa: conservará su orquesta, coro y cuerpo dramático, celebrará sus tertulias y fiestas sociales en las épocas y forma que designe la C. Directiva.
- b) Como instructiva: conservará y ampliará todo lo posible la biblioteca; las escuelas diurna y nocturna elemental y superior de instrucción primaria, y de música y canto para los asociados y sus hijos menores de doce años.
- c) Como benéfica: establecerá en su oportunidad un asilo o casa de salud para los asociados y gallegos que se hallen enfermos, sean pobres de solemnidad y acrediten no llevar más de un mes de residencia en el país.
- d) Protección mutua: creará igualmente una caja de ahorros y montepío exclusivamente para los asociados. Conservará y ampliará la publicación del Boletín Oficial que defiende los intereses del Centro y de sus asociados, procurando por medio de ese órgano de publicidad hacer propaganda levantada y doctrinaria para vivir en la más completa armonía conservando el recuerdo de Galicia. Facilitará también por medio de la Comisión Directiva, todos los datos y consejos que le sean requeridos por los asociados, como asimismo por los gallegos a su llegada a este país, facilitándoles trabajo y medios de subsistencia dentro de la posibilidad.

Art. 3º—Para mejor cumplimiento de sus fines podrá adquirir bienes muebles e inmuebles gestionando la escrituración a su nombre por medio de la Comisión Directiva de los inmuebles que hoy posee y pueda adquirir en lo sucesivo.

Para la adquisición o venta de inmuebles se requiere el acuerdo de dos terceras partes de una asamblea especial y a este solo objeto, debiendo la Comisión Directiva informar en la convocatoria con la mayor claridad los móviles que tenga en cuenta aconsejar la compra o venta del inmueble.

Art. 4º—La Sociedad «CENTRO GALLEGO» subsistirá mientras cuente con veinte socios que estén dispuesto a sostenerla dentro de los fines, propósitos y tendencias de su fundación.

Art. 5º—En el caso de verse obligada a su disolución, la Comisión Directiva procederá, después de agotados todos los recursos que la razón y la práctica aconsejen, a su liquidación, de acuerdo con lo que prescribe el Código Civil, repartiéndose las existencias sobrantes entre las sociedades de Beneficencia, pasando los archivos, banderas y estandarte, premios obtenidos y demás objetos que contengan un recuerdo social a la sociedad más antigua que lleve el título de Gallega en la República Argentina.

Art. 6º—La Sociedad «CENTRO GALLEGO» se asociará a toda clase de fiestas y que conmemoren hechos gloriosos de España, pudiendo asimismo iniciarlas, y como una prueba de fraternal cariño a nuestra segunda patria, la República Argentina, tomará parte con todos sus elementos en las fiestas y duelos nacionales.

Art. 7º—Esta asociación está constituida con tres clases de socios: de número, protectores y artísticos.

- 1º Socios de número: pueden serlo todos los gallegos e hijos de éstos radicados en el territorio de la República Argentina.
- 2º Socios protectores: pueden serlo todas las personas cualquiera que sea su nacionalidad y deseen formar parte de la asociación.
- 3º Socios artísticos: son considerados los músicos, coristas, cómicos o cualquiera otra persona que preste sus servicios gratuitamente a la Sociedad: están exentos de pagar cuota alguna, salvo el que, a pesar de sus servicios, deseen contribuir con su mensualidad: en este caso será considerado en su doble carácter de socio.

Art. 8º—La Comisión Directiva puede proponer como gracia especial título de socios de mérito, benemérito, honorario u otro título que estime conveniente a la persona o personas que por sus revelantes condiciones e importantes servicios a la asociación se hayan hecho acreedores, sometiéndolo a la asamblea general para su aprobación.

Art. 9º—Para ser socio se requiere:

- 1º Ser mayor de doce años de edad.
- 2º Observar y gozar de buena reputación.
- 3º Ejercer una profesión, arte u oficio no desconceptuado.

4º Ser presentado por dos socios que firmarán con el presentado la fórmula impresa que facilitará la Secretaría.

Art. 10.—Tqdo socio que dejare de abonar tres mensualidades será eliminado de la sociedad, fijándose su nombre en el cuadro que estará expuesto en el salón de recreo y en el Boletín Oficial, del mes correspondiente, sin derecho a reclamación alguna.

Art. 11.—Para ingresar nuevamente un socio eliminado por falta de pago, tendrá previamente que abonar su deuda y solicitarlo en las condiciones del artículo 9; caso de ser aceptado, pierde el derecho de antigüedad aunque haya sido fundador.

Sólo en casos excepcionales podrá la Comisión Directiva exonerar el pago de mensualidades atrasadas a los socios eliminados dejando constancia de las causales.

Art. 12.

DERECHOS DE LOS SOCIOS

1º Todo socio tiene derecho a frecuentar los locales sociales, asistir a todos los fiestas y salidas que la sociedad celebre y disfrutar de todos los beneficios que estos Estatutos y Reglamentos especiales acuerden.

2º Presentar proyectos a la Comisión Directiva tendientes al progreso y engrandecimiento de la asociación.

3º Pedir informes al Directorio sobre cualquier asunto social o marcha administrativa.

4º Solicitar asamblea extraordinaria por escrito el que será firmado por veinte socios como mínimo expresando con claridad el objeto que la motiva, el que será consignado en la orden del día de la invitación correspondiente.

La asamblea tendrá lugar en el día y hora que la Comisión Directiva designe y dentro del plazo de veinte días de presentada la petición.

5º Ocurrir en queja al jurado de resoluciones de la Comisión Directiva, debiendo acreditar ante aquel cuerpo las razones de la asamblea general.

Art. 13.

DEBERES DE LOS SOCIOS

1º Todo socio tiene el deber de respetar las disposiciones de estos Estatutos y Reglamentos especiales.

2º Abonar la cuota mensual y el valor del diploma a su ingreso a la sociedad.

3º No podrá rehusarse sin una causa justificada a formar parte de la comisión o sub-comisión que se le confie, ya sea por la asamblea o por la Directiva.

4º Observar una conducta intachable en los salones y dependencias sociales y aún en los actos que no revistan carácter social a fin de dar una prueba más de nuestra cultura; evitando toda clase de discordias que puedan acarrear perjui-

cios a la sociedad y propender por todos los medios a su progreso y engrandecimiento.

5º Acatar las órdenes de la Comisión Directiva, vocal de turno o comisión de orden.

6º Asistir a las reuniones, asambleas o cualquier otro acto para que sea invitado.

7º Dar cuenta a la Secretaría del cambio de domicilio dentro de los primeros ocho días.

Art. 14.—Los socios protectores tienen todos los derechos y deberes de los socios de número a excepción de formar parte de la Comisión Directiva.

Art. 15.—Los socios artísticos tienen los mismos derechos y deberes que establecen los artículos 12 y 13, inciso 1º, para los socios de número y protectores.

En cuanto a lo demás, la Comisión Directiva dictará en cada caso un reglamento especial.

Art. 16.

DE LA COMISION DIRECTIVA

La Sociedad será administrada por una Comisión Directiva compuesta de doce miembros en la siguiente forma:

Un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, un Bibliotecario y cinco Vocales.

Art. 17.—Asimismo se nombrará un Jurado y una Comisión Revisadora de Cuentas. Cada uno de estos cuerpos será autónomo en su funcionamiento y se compondrá de cinco miembros en la siguiente forma:

Tres socios de número y dos protectores.

Art. 18.—La Comisión Directiva, el Jurado y la Comisión Revisadora de Cuentas, serán nombradas anualmente en Asamblea General por libre sufragio.

Art. 19.—Todos los asociados que obtengan sufragios después de los elegidos para los cargos indicados se considerarán suplentes por el orden numérico de votos que cada uno obtenga y siempre dentro de las condiciones previstas para ocupar las vacantes que se produzcan durante el año.

Art. 20.—Caso que se produzca la renuncia del Presidente, el Vice se hará cargo de la dirección de la Sociedad, debiendo convocar a Asamblea dentro del término de un mes, para elegir el que debe ocupar la vacante. Los demás cargos serán reemplazados por los Vice y las vacantes de éstos serán ocupadas por los suplentes.

Art. 21.

ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA

COMISION DIRECTIVA

1º Respetar, hacer respetar y cumplir los presentes Estatutos Civiles, los reglamentos especiales y disposiciones administrativas que sea necesario dictar para la buena marcha y orden de la Sociedad.

- 2º Organizar y reglamentar la biblioteca, orquesta, coro, cuadro-dramático, escuelas, asilo, caja de ahorros y boletín oficial.
- 3º Crear nuevos salones, nombrar los profesores y empleados que estime necesarios, fijar sus sueldos y suspenderlos en sus funciones por faltas de cumplimiento en sus deberes.
- 4º Organizar fiestas, bazares, rifas, veladas literario-musicales, juegos florales y anualmente las Romerías Populares, pudiendo nombrar comisiones especiales para que conjuntamente con la Directiva pueda obtenerse el mayor éxito.
- 5º Depositar en un Banco a la orden del Presidente, Secretario y Tesorero, los fondos sociales, los que se destinarán a la realización de los propósitos de la creación de la Sociedad.
- 6º Tomar en consideración las propuestas de socios, aceptarlas o rechazarlas, y suspender a los socios en el carácter de tales por morosos en el pago de sus mensualidades, o por faltas y delitos considerados graves.
- 7º Se reunirá cuando menos una vez por semana en sesión ordinaria y sus resoluciones tendrán efecto legal con la mitad más uno de sus miembros.
- 8º Conminar a los inasistentes al cumplimiento de sus deberes y declarar cesantes en su funciones al que falte a tres sesiones consecutivas sin una causa justificada.
- 9º Perseguir ante los tribunales civiles al que de cualquier modo malverse los fondos o intereses sociales hasta obtener el debido reembolso.
10. Convocar con ocho días de anticipación por lo menos a Asamblea General con la memoria circunstanciada de la marcha de la sociedad, incluyendo el Balance de Caja, todo lo que será publicado en el Boletín Oficial. Igualmente convocará con ocho días de anticipación a asambleas extraordinarias cuando lo estime conveniente o le sea solicitado de acuerdo con el artículo 12, inciso 4º.
11. Cuatro miembros de la Comisión Directiva pueden pedir a la presidencia la convocatoria a sesión extraordinaria, la que tendrá lugar con la urgencia que ella requiera, fijándose en la orden del día de la invitación los asuntos a tratarse.
12. Proponer a la Asamblea, cuando lo estime conveniente, fijar una cuota de entrada a los socios que ingresen o aumento de cuota mensual.

Art. 22.

DERECHOS Y DEBERES DEL JURADO

- 1º Dentro del término de ocho días de la Asamblea General los miembros del Jurado se constituirán por invitación de la Co-

misión Directiva cesante, la que remitirá a cada uno de los electos su respectivo nombramiento.

- 2º Seguidamente procederán entre los cinco miembros a elegir un Presidente y un Secretario, dando cuenta de su resultado a la mayor brevedad a la Comisión Directiva.

- 3º Este cuerpo se reunirá siempre que sea necesario en el local social, debiendo la Comisión Directiva suministrarle los libros y útiles necesarios para su mejor funcionamiento.

- 4º Las vacantes que se produzcan durante el año de su funcionamiento serán comunicadas a la Comisión Directiva para ser cubiertas por los suplentes.

- 5º Los miembros de Jurado saliente o en su defecto el Presidente y Secretario de la Directiva, harán entrega a los entrantes de los libros, útiles y demás antecedentes que les correspondan.

- 6º Entenderá en todas las quejas y reclamaciones que los asociados formulen contra resoluciones de la Comisión Directiva.

- 7º Cuando el Presidente del Jurado reciba por escrito una queja, procederá como previo a consultar a la Directiva si el ocurrente es socio y si resultare afirmativa pedirá todos los antecedentes de juicio, convocando al efecto al Jurado.

- 8º Una vez que el Jurado se haya formado convicción moral de los hechos, resuelve el punto en cuestión y lo comunica a las partes.

- 9º Toda resolución del Jurado tiene apelación ante la Asamblea General cuyo fallo es inapelable y definitivo.

10. Toda la documentación, libros, etc., del Jurado pasará a formar parte del archivo general de la Sociedad.

Art. 23.

DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Esta Comisión funcionará durante el año de su ejercicio siendo el punto de reunión local. Trimestralmente efectuará una prolija inspección en los libros de Tesorería y sus comprobantes, informando de su resultado. Las fechas para la revisión serán las siguientes:

- | |
|---|
| 1er Trimestre a fines del mes de Julio. |
| 2º » » » » » Octubre. |
| 3º » » » » » Enero. |
| 4º » » » » » Abril. |

A cuyo efecto será invitada por la Comisión Directiva.

Art. 24.—El año económico de esta Sociedad empieza el primero de Mayo hasta el treinta de Abril.

Art. 25.—La Comisión Revisadora, practicará en esta última fecha una revisión general a fin de publicar la memoria con su informe.

Art. 26.

DEL PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA

Es el jefe de la sociedad y como tal debe velar por el orden, buen régimen y administración de la misma.

SON SUS DERES Y ATRIBUCIONES

1º Presidir todos los actos sociales: dirigir las discusiones en reunión de comisión y asamblea; conminar a los oradores cuando salgan del punto en discusión y los llamará al orden cuando falten al respeto que se deben a la reunión o hagan alusiones personales.

2º Firmar todos los documentos que dimanen de la Sociedad y abrir toda la correspondencia oficial que se reciba a fin de darle el trámite que corresponda, pudiendo delegar esta facultad en la Secretaría.

3º Hará cumplir los Estatutos Civiles y Reglamentos especiales y toda resolución de la Asamblea o Comisión Directiva.

4º Concurrirá al local social por lo menos dos veces por semana.

5º No permitirá la inversión de fondos que no estén previstos y acordados por la Comisión Directiva.

6º Perseguirá ante los tribunales a todo el que malverse o se apodera indebidamente de los bienes sociales, pudiendo al efecto conferir poderes a la persona o personas que la Comisión Directiva acuerde.

7º Invitar por intermedio de la Secretaría a reuniones y asambleas de acuerdo con lo estatuido.

Art. 27.

DEL VICE-PRESIDENTE

Ejerce todas las funciones del Presidente por ausencia de éste, acreditada ante la Comisión Directiva. Firma mensualmente los recibos de los socios con el Tesorero e inspecciona el libro de cobranzas, haciendo las observaciones que estime conveniente.

Art. 28.

DEL SECRETARIO

Ejerce sus funciones o en su defecto el Vice en la siguiente forma:

Redacta las actas, notas, programas y todos los documentos sociales conservando copia por orden numérico de fechas.

Conservará la correspondencia que se reciba, catalogada después de resuelta por la Comisión Directiva, anotando al pie la resolución acordada.

Tendrá bajo su custodia los libros y objetos encomendados a su cargo y sólo el Presidente puede inspeccionar el orden y marcha de la oficina a su cargo.

Refrendará con su firma la del Presidente en todos los actos y documentos oficiales, cuidando que lleven el sello de la sociedad.

Llenará mensualmente los recibos de los socios los que serán entregados el último día del mes a Tesorería.

Art. 29.

DEL TESORERO

Firmará mensualmente los recibos de socios con el Vice-Presidente, a quien facilitará los libros de cobranza siempre que le sean exigidos para su examen.

Presentará a la Comisión Directiva del 15 al 20 de cada mes un estado de caja que comprenda del 1º al 30 del mes anterior.

En las revisiones trimestrales y anuales procederá de acuerdo con lo que determinan los artículos 24, 25 y 26.

No abonará cuenta alguna que no sea presentada, a excepción de aquellas que están acreditadas con la orden de pago del Presidente y Secretadas por acuerdos generales, cuidando en este caso de recoger las órdenes respectivas; firmará con el Presidente y Secretario los depósitos y extracciones del Banco acordados por la Comisión Directiva.

Cuidará bajo su responsabilidad de los libros de Tesorería, cheques, libretas de cuentas corrientes con el Banco, y valores que le sean entregados.

Llevará un libro diario a donde se anotarán todas las operaciones: un libro mayor, un libro auxiliar de caja y un libro de cobranza de recibos.

Para el mejor orden de la cobranza de recibos de socios, el Tesorero propondrá a la Comisión Directiva, la persona que debe desempeñar el cargo, designando la Comisión que debe abonarsele.

Art. 30.

DEL PRO-TESORERO

Ejerce las funciones de Tesorero en todos los actos que el titular se halle imposibilitado. Caso de ausencia, renuncia, etc., se recibirá de la Tesorería previo inventario y en presencia del Vice-Presidente: quienes firmarán conjuntamente el inventario que será entregado a la Comisión Directiva.

Art. 31.

DEL BIBLIOTECARIO

Llevará un libro de recibos de los libros que entregue a los asociados haciendo constar la fecha de su entrega y devolución.

No permitirá se saque del local social ningún libro o documento de los que se hallan bajo su custodia por más de ocho días si no media una orden del Presidente y Secretario, la que será archivada después de su anotación en el libro correspondiente.

El Bibliotecario concurrirá todas las noches al local social de ocho a diez, pudiendo delegar sus

funciones en el caso de ocupación o ausencia temporal, en el Vocal de turno.

Art. 32.

DE LOS VOCALES

Son sus deberes y atribuciones:

Desempeñar los puestos que le designe la Comisión Directiva o el Presidente y asistir con puntualidad a las reuniones de Comisión, Asambleas y a todos los actos que requieran su presencia, debiendo dar aviso de palabra o por escrito de su falta de asistencia expresando la causa.

No podrá excusarse de votar en pro o en contra en todos los asuntos que se discutan en el seno de la Comisión Directiva, pero podrá hacer moción previa para que se postergue el despacho de un asunto por no estar bien penetrado del punto que se discute. Siendo apoyada la moción previa, el Presidente la pondrá en votación, y si fuere rechazada se resolverá en la misma sesión.

No podrá ser postergado el despacho de un asunto por más de dos sesiones.

En cada reunión de Comisión Directiva se nombrará un Vocal de turno entre los que no ejercen un cargo determinado. El Vocal de turno es el que representa a la Comisión Directiva, a la que dará cuenta de cualquier queja o incidente que se produzca en los salones y dependencias de la Sociedad. Hará respetar el orden y las resoluciones en vigencia y los socios tienen el deber de acatar sus disposiciones, lo mismo que los empleados a sueldo, pudiendo ocurrir en queja a la Comisión Directiva.

Art. 33.

DE LAS ASAMBLEAS

Durante el mes de Mayo de cada año tendrá lugar la Asamblea General de asociados sin perjuicio de las extraordinarias previstas en estos Estatutos.

Art. 34.—En las invitaciones se expresará con la mayor claridad la orden del día a tratarse en cada Asamblea.

Art. 35.—Si cualquier socio deseara integrar algún asunto de importancia a tratarse en la Asamblea, lo hará por escrito con cuatro días, por lo menos, de anticipación a la fecha en que debe tener lugar.

Art. 36.—Tomada en consideración por la Comisión Directiva, se fijará en el pizarrón que estará expuesto durante el día en el salón de la Asamblea y se tratará en último término previo la aceptación por mayoría de los socios presentes.

Art. 37.—Las Asambleas tendrán lugar en primera convocatoria con la tercera parte de los asociados inscriptos de número y protectores, y en segunda convocatoria con los socios que concurren, siempre que no bajen de veinte.

Art. 38.—Para tomar parte en las Asambleas es indispensable que los socios presenten su recibo del mes en curso.

Art. 39.—Ningún socio podrá hacer uso de la palabra sobre el mismo tema más de dos veces, salvo el caso que la Asamblea, por mayoría absoluta, declare libre el uso de la palabra.

Art. 40.—Todo socio que no observe las reglas de urbanidad, personalice las cuestiones o salga del punto que se discute, será llamado al orden por el Presidente o quien desempeñe su cargo, y si reincidiere por segunda y tercera vez, será expulsado del local, resolviendo después la Asamblea lo que corresponda respecto al socio expulsado.

Art. 41.

DE LA ELECCION

En la Asamblea General que prescribe el artículo 34, se procederá a la elección de las comisiones y cargos que determinan los artículos 16, 17 y 18.

Art. 42.—Para formar parte de la Comisión Directiva, se requiere:

- 1º Ser socio de número.
- 2º Ser mayor de veintidós años de edad.
- 3º Saber leer y escribir, y contar por lo menos con seis meses no interrumpidos de inscripción como socio de número en el Registro.

Art. 43.—Para los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero, además de las condiciones estipuladas en el artículo anterior, se requiere que los electos residan en esta ciudad con un año de anticipación por lo menos y haber nacido en Galicia. Cualquiera de los nombrados que durante el ejercicio de su cargo se vea obligado a radicarse fuera de la localidad en que fué constituida la asociación, cesa de hecho en el cargo de sus funciones.

Art. 44.—La elección se hará en secreto por medio de boletines que los socios depositarán en una urna en presencia de una comisión escrutadora compuesta de cinco asociados que designara previamente la Presidencia, quienes formarán el proceso electoral y de cuyo resultado dará cuenta el Presidente a la asamblea proclamando a los electos, quienes tomarán posesión de sus cargos respectivos dentro de los ocho días siguientes.

Art. 45.—Todos los miembros de la Comisión Directiva, Jurado y Comisión revisadora de cuentas, pueden ser reelectos a excepción del Presidente, cuya reelección no será permitida por más de dos años consecutivos.

Art. 46.—Todos los cargos, electivos o comisiones ad-hoc, son temporales y gratuitos y sólo son renunciabiles por escrito y habiendo causa justificada o imposibilidad absoluta de llenar debidamente sus funciones.

Art. 47.

DISPOSICIONES GENERALES

El «CENTRO GALLEGO» de Barracas al Sud, hoy Avellaneda, se pondrá en relación por medio de su Comisión Directiva con todas las sociedades congéneres y especialmente con las de carácter gallego, cualquiera que sea el punto de su residencia.

Art. 48. — Se prohíbe en absoluto todo juego de azar en los salones o departamentos del Centro.

Art. 49. — Al tener conocimiento la Comisión Directiva de la enfermedad de un socio, cuidará visitarlo y enterarse diariamente del estado de su salud.

Art. 50. — En caso de fallecimiento de un socio, el Presidente designará dos comisiones de tres miembros cada una de la Directiva: una comisión asistirá al velorio llevando una nota de condolencia que entregará a los deudos y una corona con la siguiente inscripción:

El «CENTRO GALLEGO» a su querido consocio:
La otra acompañará los restos del extinto a su última morada.

Art. 51. — Estos Estatutos no podrán ser reformados sino después de cinco años de la aprobación del Superior Gobierno de la Provincia reconociendo a la Asociación personería jurídica. — Para ello, deberán solicitarlo por escrito la mitad más uno de los asociados de número y protectores inscriptos en el Registro Social, expresando en el pedido los artículos a reformar y acompañando el proyecto de reformas.

Reunido el «CENTRO GALLEGO» en el local social Avenida General Mitre 269, en asamblea extraordinaria el día de la fecha y en segunda convocatoria, fueron aprobados después de discutidos en general y en particular los *cicuenta y un* artículos que contienen estos estatutos, de cuyo acto certificamos: Asimismo, y a efecto de solicitar del Superior Gobierno de la Provincia el reconocimiento de persona jurídica, la asamblea, por unanimidad de votos, confiere amplios poderes El Presidente, *Jose Latin*. — El Secretario, *A. Paredes Rey*. — Ante mí: *Adolfo B. Cambiaso*, al Secretario titular don Antonio Paredes Rey. — Escribano Público.

La Plata, Mayo 8 de 1904.

En vista del dictamen del señor Asesor de Gobierno, que antecede, expídase el decreto aprobando los Estatutos y reconociendo en el carácter de

persona jurídica a la sociedad recurrente. Agréguese copia de él, a este expediente; comuníquese a quienes corresponda; notifíquese a la Inspección de Sociedades Anónimas y previa reposición de fojas archívese. — UGARTE. — *M. A. Pinedo*.

En la misma fecha se dió cumplimiento a la resolución que antecede; fojas 249 del libro copiator, conste. — *E. de la Fuente*, Oficial Mayor.

Ministerio de Gobierno de la Provincia
de Buenos Aires

La Plata, Mayo 18 de 1904.

Visto lo dictaminado por el señor Asesor de Gobierno en el expediente letra S., número 183, año 1904, el Poder Ejecutivo *Decreta*:

Artículo 1º — Apruébanse los Estatutos de la Sociedad «CENTRO GALLEGO» del partido de Avellaneda.

Art. 2º — Queda asimismo reconocida en el carácter de persona jurídica.

Art. 3º — Comuníquese, etc. — UGARTE. — *Mariano E. Pinedo*.

Es copia. — *E. de la Fuente*, Oficial Mayor. — Hay un sello que dice: Ministerio de Gobierno. Provincia de Buenos Aires.

Ministerio de Gobierno. — Provincia
de Buenos Aires

Al señor Presidente de la Sociedad «CENTRO GALLEGO» de Avellaneda:

La Plata, Mayo 28 de 1904.

Comunico a usted que el P. E., por decreto fecha 18 del corriente, ha aprobado los Estatutos de la Sociedad que usted preside y reconociéndola en el carácter de persona jurídica.

Saluda a usted atentamente. — *M. A. Pinedo*

Cigarrillos



de 20, 30 y 40 Cts.

es la gran marca argentina
libre de todos los trusts :: ::

Piccardo & C^{ia.} L^{tda.}

Compañía Trasatlántica

A. LOPEZ & Cía.

ALSINA 756 BUENOS AIRES

LINEA DEL MEDITERRANEO

REINA VICTORIA EUGENIA

Saldrá el 2 de Junio de 1922

Para Las Palmas, Cadiz y Barcelona

INFANTA ISABEL DE BORBON

Saldrá el 2 de Julio

VIAJE A CADIZ EN 13 DIAS

CONSULTEN NUESTRA TARIFA

— VISITASE EL VAPOR